

El ferrocarril directo de Madrid a Burgos El paro obrero y la ley de casas baratas

Por Miguel Escudero Arévalo
Ingeniero de Caminos

Este prestigioso ingeniero ha publicado en la importante revista técnica "Ferrocarriles y Tranvías" un interesante artículo, ilustrado con fotografías, planos y gráficos, de estudio del ferrocarril Madrid-Burgos. No pudiendo por su extensión publicarlo íntegro, transcribimos a continuación su última parte.

Explotación futura

Opinión repetidísima ha sido la de suponer ruinoso para el Estado la explotación de los ferrocarriles que actualmente construye. Veamos si responde tal aserto a las previsiones más tímidas respecto del ferrocarril Madrid-Burgos. Esta línea reduce en 76 kilómetros el recorrido de Madrid a Burgos, por Avila y Valladolid, en el supuesto de adoptar la solución antes propuesta de enlace en Viciuvaro, pues de construirse nueva estación, la reducción sería de 83 kilómetros en los 369 que se recorren actualmente.

Además, las características, tanto en planta (radios de curvas mínimos y excepcionales de 500 metros), como en perfil (rampa máxima de 10 por 1.000), de la línea nueva, son notablemente mejores que las del tramo en explotación (1).

Constituye el directo Madrid a Burgos una rectificación interesantísima de la línea principal Norte-Sur de España, y, en consecuencia, puede verse con absoluta seguridad que absorberá todo el tráfico que hoy pasa por Burgos, procedente de los puertos de Pasajes, Bilbao y Santander (2), del Norte de Castilla, de las provincias vascas y del comercio internacional por Irún, para Madrid (el mayor núcleo de consumo del país) y para el centro y media de España.

En cuanto debe cifrarse el ingreso bruto kilométrico anual que, a igualdad de tarifas, representa el tráfico desviado del Norte? (3). Esta Compañía ha recaudado, antes de la transitoria y aguda crisis actual, 144.000 pesetas en su línea de Madrid a Irún, tramo de la cual puede considerarse el directo a Burgos. Sin embargo, supongamos, y no es mucho suponer, que el tráfico absorbido del que actualmente circula por el Norte no represente en el directo más que 60.000 pesetas de ingreso—bruto—kilométrico.

A tal ingreso hay que añadir el correspondiente al tráfico regional. Los ferrocarriles del Sur de España, que explotan en pérdida, obtienen un ingreso de más de 30.000 pesetas, por cada centavo casi totalmente de la región. No es aventurado, pues, fijar para una zona dentro de la cual está Madrid, la Sierra del Guadarrama, tesoro casi inasequible para los madrileños, y las ricas comarcas agrícolas de Aranda y Burgos, un ingreso, por tráfico regional de 25.000 pesetas.

No hemos tenido todavía en cuenta el producto bruto correspondiente al tráfico de Ariza a Valladolid en dirección Bilbao y Santander, ni el que proporcione la línea Santander-Mediterráneo. Tampoco se ha tomado en consideración el incremento ferroviario que a igualdad de tarifas, posibilitará el recorrido más corto que el actual y, por lo tanto, más barato.

En definitiva, con toda prudencia, puede preverse un producto bruto kilométrico anual de 90.000 pesetas para la línea de Madrid-Burgos.

Para no considerar excesiva esta cifra, aparte de los anteriores razonamientos, basta saber que el ingreso medio en la Red del Norte ha sido mayor.

En cuanto al coeficiente de explotación, hay que tener en cuenta que las características de la línea permiten dividir los trenes y que éstos tengan el máximo peso que pueden resistir los ganchoes de tracción; que hay pocas estaciones y ninguna paso a nivel, y que siendo la rampa máxima del 10 por 1.000, los gastos de explotación serán relativamente reducidos. A pesar de todas estas consideraciones, vamos a fijar un coeficiente de 0,65, por que el obtenido por el Norte en la línea de Irún y análogo a medio de M. Z. A.

El producto líquido kilométrico será, pues, de 31.500 pesetas y para los 281 kilómetros (hacemos omisión de los 12 recorridos por M. Z. A. de Madrid a Viciuvaro), unos nueve millones de pesetas de renta para el capital invertido de 225 millones, el cuatro por ciento de interés legal.

No será sólo el ingreso directo para el Estado, pues la recaudación que se obtenga por impuesto de transporte ha de sufrir alza respecto a la del tráfico que circula por las líneas antiguas y de ellas se desvía, pues

se sumará a su base impositiva el creado por la nueva línea.

Los ingresos directos percibidos por el Estado, de la Compañía del Norte, por impuestos sobre viajeros y mercancías, seguro, utilidades, timbre, pasajes reducidos, etc., importan, aproximadamente, el 15 por 100 del ingreso bruto total de la Compañía.

Para Madrid a Burgos, el producto de ese porcentaje por el ingreso total, será de 3.995.500 pesetas; pero, como el 60 por 100 del tráfico del directo lo hemos supuesto desviado del Norte, donde ahora tributa, el beneficio nuevo para el Estado por este concepto, será de 1.600.000 pesetas; es 0,71 por 100 del capital a invertir, que sumado al anteriormente calculado, alcanzará en total el 4,7 por 100 para servicios de interés y amortización.

Cuantos supuestos han servido de fundamento para los cálculos anteriores, responden a la realidad; no pecan de optimistas, como puede comprobar el lector, si se toma mínima molestia.

No debe omitirse consignar que gran parte de los ingresos que obtenga Madrid-Burgos, son a costa de la Compañía del Norte, cuyos intereses, como los de cualquier otra empresa, deben merecer el mayor respeto. Pero, tal perjuicio ha de ser tan poco considerable como transitorio, y quizá se evite, si la Ordenación Ferroviaria en estudio dota a la Compañía del Norte de una red de estructura más perfecta que la que hoy explota y de la cual habría de formar parte Madrid a Burgos. Téngase en cuenta que la línea Madrid directa a Burgos-Miranda-Alsúa, tendría una longitud real 88 kilómetros menor que la actual por Avila y además sería homogénea, sin rampas mayores de diez milésimas, y, por tanto, su coeficiente virtual, calculado teniendo en cuenta la inclinación máxima (de veinte milésimas en la línea en explotación), será mucho mejor.

Beneficios e influencia en la economía nacional de la nueva línea

He intentado demostrar que la línea de Madrid a Burgos no es ruinoso para el Tesoro, ni mucho menos; de la beneficiosa e importante influencia que ha de ejercer en la economía nacional, puede dar idea cuanto se lleva escrito y el examen del cuadro comparativo de distancias inserto. Los tantos por ciento de disminución de recorrido lo son de abaratación (palabra obvia a hacer tiempo) de tarifas; de comodidad y de rapidez. El *ouillage* nacional adquirirá una magnífica herramienta nueva.

Cuadro comparativo de distancias.—

De Madrid (Segovia) a Aranda de Duero, 336 kilómetros; a Burgos, 363; a Bilbao, 557; a San Sebastián, 614; a Irún, 631.

De Madrid (Avila) a Aranda de Duero, 342; a Burgos, 369; a Bilbao, 563; a San Sebastián, 620; a Irún, 637.

De Madrid (Directo a Burgos) a Aranda de Duero, 186; a Burgos, 281; a Bilbao, 475; a San Sebastián, 532; a Irún, 559.

De Madrid (Directo a Burgos) utilizando Madrid Viciuvaro a Aranda de Duero, 198; a Burgos, 293; a Bilbao, 487; a San Sebastián, 544; a Irún, 561.

La rentabilidad calculada, lo mismo que los beneficios para el usuario, han de aumentar con el tiempo de manera insospechable, pues la capacidad de tráfico de la línea directa de Madrid a Burgos, que se ha construido en explanación para doble vía, es muy grande y será suficiente el día en que la industria pesada, cuya existencia exige la colaboración de la industria ferroviaria, haya adquirido en nuestro país el desarrollo que esperanzadamente debe preverse.

Pero, no escribo apologetica, tan innecesaria en este caso, como fuera de mi propósito, y aquí haría punto, si no creyese oportunísimo recordar el enorme interés que para Madrid tiene la obra del directo a Burgos. Una muestra de actualidad y eficacia inmediatas: Los 78 millones que faltan por invertir en la infraestructura de la línea se han de emplear, casi totalmente en jornales en las proximidades de este Madrid, tapizado de tantos pañuelitos, cuando no con piedras, con cuatro monedas de cobre en las puntas y miseria dentro y miseria suplicante fuera. 2 Enero, 1932.

Son muchas, quizá, las veces que hemos expuesto nuestra humilde opinión para remediar en algo el paro forzoso que cada día toma mayor incremento, sin que se nos haya hecho ningún caso, por parte de las autoridades y fuerzas vivas.

Este Comité tomó la resolución de visitar al señor gobernador de la provincia, después de la reunión que tuviera con dicho señor nuestras autoridades.

Le expusimos nuestro propósito, una vez conocido, se puso incondicionalmente a nuestra disposición, para lo cual el señor gobernador nos rogó le señaláramos una orientación, respecto a lo que había de hacer.

Esta directiva acordó presentar a la primera autoridad de la provincia las proposiciones que abajo se consignan.

Creemos que nuestra autoridad municipal, debe tener en cuenta esta proposición por ser de justicia.

Se habla de comenzar el relleno de los márgenes del río Arlanzón; está muy bien y cuanto antes se empiece, mejor, mas téngase en cuenta que allí no han de trabajar los herreros, carpinteros, etc., y en cambio se les podría dar cabida en la construcción de las 182 casas que proponemos.

Porque téngase en cuenta que unos cuantos millares de obreros parados, sin recursos, son un serio peligro para el Estado.

Las proposiciones mandadas al señor gobernador, y a las cuales pedimos a la autoridad municipal y fuerzas vivas presten su decidido apoyo son las siguientes:

1.ª Recabar del señor ministro del Trabajo la pronta solución de este problema tan interesante para la clase trabajadora.

2.ª Solicitar del mismo ministro sea presentado a mayor brevedad posible a las Cortes el Reglamento de las Cajas de Ahorro benéficas, devuelto a ese Ministerio con el informe favorable del Consejo de Estado, para poder llevar a cabo la interpelación presentada por más de cuarenta diputados.

3.ª Caso de una reunión de fuerzas vivas, relacionada con la crisis obrera, se tendrían en cuenta estas proposiciones, por ser tan humanitarias como útiles, en favor de la clase proletaria, resolviendo con ello, a nuestro entender, por un par de años la crisis obrera, por dar cabida a los diversos objetos de que se compone el tramo de construcción.

4.ª Caso de no poderse llevar a efecto con la debida urgencia, que es caso merece por depender todavía de alguna tramitación a seguir en el Ministerio de Trabajo, ver de solicitar un préstamo o anticipo por las Cajas, bien sea municipal o colaboradora, como lo han hecho ya en otras capitales, entre ellas Vitoria, para poder empezar las obras mientras viene la aprobación del Estado.

Nosotros, en nombre de 182 cooperativas, todos ellos obreros, pedimos justicia y cuanto antes mejor; pero póngase en marcha la ley de casas baratas, por ser un beneficio para la clase obrera, encontrando con ello, los unos, el premio de Estado y los otros el trabajo, para poder llevar a su casa el pan para su familia, a lo que todos tenemos derecho y más que nadie estos desheredados de la fortuna dignos de mejor suerte.

Por la Federación Regional de Casas Baratas, el secretario Pablo Minguez.

El Sanatorio de Fuentes Blancas

Se ha procelido al inventario por el Administrador de Rentas públicas de esta provincia señor Sáenz de Tejada, bajo la fe del magistrado de esta Audiencia don José Ponce de León, haciéndose entre a del Sanatorio mencionado, provisionalmente, a don José Ramón Echevarrieta, en representación del Ayuntamiento de Guecho que alega ser el dueño del mismo.

CORTES CONSTITUYENTES

Ruegos y preguntas

Comienza la sesión a las cuatro en punto, bajo la presidencia del señor Besteiro.

En el banco azul los ministros de la Gobernación, Hacienda, Trabajo y Justicia.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

El presidente comunica que la Comisión encargada de dictaminar en las incompatibilidades de los diputados ha pedido que la sesión en que se discuta este asunto se celebre el martes o miércoles de la semana próxima.

Se acuerda que sea el miércoles.

El señor Ossorio y Gallardo defiende una proposición de ley sobre delitos contra el orden social y político.

Es tomada en consideración, y pasa a la Comisión correspondiente.

El señor Vázquez (don Daniel), apoya otra proposición de ley pidiendo la amnistía, por los delitos electorales.

Es igualmente tomada en consideración.

Los presupuestos

Se pone a debate el dictamen de la Comisión de gobierno interior sobre el presupuesto de gastos de la Sección tercera de las Obligaciones generales del Estado, en la parte que se refiere al Tribunal de Cuentas de la República.

El señor Guerra del Río, habla en contra de la totalidad del dictamen.

Ruega a la presidencia que se reparta entre los diputados el proyecto de presupuestos, para que los diputados puedan enterarse debidamente.

Combate este dictamen que se presenta ahora, y pide que sea aumentado porque cree que habiendo siete radicales en la Comisión de presupuestos, hay número suficiente para prestar un aumento que se solicita.

El presidente contesta al señor Guerra del Río, prometiéndole hacer un esfuerzo para repartir con antelación, no el proyecto de presupuestos, sino el dictamen de la Comisión, para lo cual se hará un esfuerzo económico.

El ministro de Hacienda cree que el señor Guerra del Río no tiene razón.

El señor Guerra del Río dice que esta declaración del ministro entraña una grave cuestión, pues la Constitución es bien clara sobre este punto. No se trata de enmiendas sobre aumentos de crédito, pero los miembros de la Comisión no presentan enmiendas, sino votos particulares.

El ministro de Hacienda insiste en que la Comisión únicamente dictamina pero no puede proponer.

El señor Guerra del Río rectifica e insiste en sus puntos de vista.

El presidente cree que es preciso llegar a una interpretación clara del proyecto constitucional para evitar confusiones posteriores.

El señor Guerra del Río ofrece presentar una proposición incidental para fijar esta aclaración.

El señor Leizaola, consume otro turno en contra, porque no cree que debe discutirse por separado este presupuesto de gastos.

El señor Calderón consume otro turno en contra. Dice que la Constitución se ha infringido dos veces: una al aumentar la Comisión los gastos señalados por el ministro de Hacienda y otra, porque no ha precedido a este dictamen la nueva organización del Tribunal de Cuentas.

El ministro de Hacienda rechaza lo manifestado por el señor Calderón.

El señor Vidarte, por la Comisión, contesta los discursos oposicionistas pronunciados. Niega que la Comisión haya aumentado los gastos proyectados por el ministro de Hacienda.

Los señores Calderón, Vidarte y Leizaola rectifican.

El señor Martínez de Velasco dice que se ha infringido la Constitución con este proyecto, según han afirmado los oradores anteriores. Hace constar también que, a pesar de haber dicho que este presupuesto iba a ser inspirado en grandes economías, aparecen en él nuevas plazas remuneradas.

El señor López Goicoechea, defiende una enmienda en que pide que se retire el dictamen hasta que se dicte la ley reorganizando el Tribunal de Cuentas

que establece el artículo 120 de la Constitución.

El señor Vidarte por la Comisión, rechaza la enmienda.

El señor Alba pide la palabra contra el dictamen.

El señor Besteiro le dice que a pesar de no creer el momento parlamentario oportuno para su intervención, le concederá la palabra.

El señor Alba:—Cree que el momento es oportuno, puesto que aún no se ha discutido el dictamen.

El señor Ortega Gasset defiende una enmienda que queda desechada.

El señor Alba: Me permito llamar la atención de la Cámara sobre el ejemplo que vamos a dar a la opinión pública votando este primer presupuesto con un aumento principalmente de personal. Debe tenerse en cuenta el artículo 108 de la Constitución. Dicen que este presupuesto, por depender del Congreso no tiene relación con dicho artículo, y esto no está de acuerdo con el nobilísimo espíritu que la inspiró cuando fué votado. Creo que este aumento es un lamentable ejemplo, puesto que la Cámara no podrá negarse a votar otros aumentos, también justos, de otros funcionarios.

El señor Besteiro desciende de la presidencia y ocupa el banco de la Comisión. Contesta como presidente de la misma.

Más que por las palabras, quiero constatar por el tono de su señoría. No puede quedar flotando en el ambiente que la Comisión haya hecho aumentos en el presupuesto. Este proyecto es el mismo que presentó en la «Gaceta» el Gobierno. El nombramiento repone a nombramientos hechos por el Gobierno, con fiscalías, no lo ha hecho la Comisión, y no puede quedar en el ambiente de la Cámara el aumento del presupuesto.

El señor Alba: No me han convencido los argumentos de su señoría. Y el agrado que haya descendido al banco de la Comisión. Insisto en que un ciudadano de esta tribuna lo único que ve en el primer presupuesto que vamos a votar es que hay aumentos y petición de un crédito al ministro de Hacienda y en el dictamen de la Comisión que hay aumento. No creo que el presidente de la Cámara al bajar al escaño de la Comisión lo haya hecho para ejercer una coacción. (Interrupción de los socialistas). Yo lo que quiero es que no sufra el prestigio de la Cámara votando un aumento en el primer presupuesto que se vota, cuando todos como enos el estado de la economía española, principalmente en la clase obrera, que vosotros queréis representar.

El señor Besteiro rectifica e insiste en que no hay diferencia entre la propuesta del Gobierno y el dictamen de la Comisión. Lee cifras de la «Gaceta» y del dictamen, diciendo que no hay aumento. Si su señoría no se refiere al presupuesto formulado por el Gobierno sino por el propio Tribunal de Cuentas, el cual dará con relación a este dictamen que la Comisión ha hecho, una rebaja en el por valor de cuarenta mil pesetas.

El señor Alba: Nada tengo que rectificar, porque he leído palabras del dictamen, donde consta que se hace un aumento de setenta mil pesetas. Únicamente señalo el hecho de que el primer presupuesto que vota la Cámara lo hace con aumento.

El señor Besteiro ruega al señor Alba que le remita los números de la «Gaceta», donde ha leído las cifras.

El señor Alba le envía la «Gaceta».

El señor Besteiro, hojeándola, dice: A esta misma cifra me referiría yo.

El señor Alba: Yo me atengo a cuanto dice el dictamen.

El señor Besteiro: Pero está argumentando su señoría con cifras del presupuesto del año pasado.

El señor Alba: Pero aquel presupuesto lo prorrogó el Gobierno revalidando aquellos aumentos.

El señor Besteiro dice: El señor Alba plantea ahora una cuestión aparte, impropia. La prórroga fué el acuerdo del Gobierno y las Cortes, y no tiene relación con lo que examinamos mos ahora.

El presidente de la Cámara, señor Marraco, pregunta si se aprueba el dictamen.

Los agrarios y vasconavarros, los federales y el señor Alba piden votación nominal.

Aprueban el dictamen 214 votos contra 20.

La situación de los oficiales generales y de la Prensa militar

Se pone a votación definitiva el proyecto relativo a la situación de los oficiales generales y de la Prensa llamada militar.

Se lee una proposición de los agrarios y vasconavarros pidiendo el «quorum».

El señor Guerra del Río declara que la minoría radical votará en contra, con objeto de que haya número suficiente de diputados.

Aprueban el proyecto 176 votos contra 64. Como con arreglo a la Constitución son necesarios 234, hay número suficiente.

Lectura de un proyecto de ley

El señor Azaña lee el proyecto de ley sobre incompatibilidades, que pasa a la Comisión correspondiente.

La interpretación del artículo 108 de la Constitución

Se lee una proposición incidental pidiendo

diendo que se interprete el artículo 108 de la Constitución en el sentido de que la Comisión de Presupuestos podrá proponer aumentos de gastos a los proyectos del ministro de Hacienda, aunque esta modificación necesite después el apoyo de la mayoría de los diputados.

Don Gabriel Franco cree que debe informar la Comisión constitucional.

El señor Guerra del Río declara que quiere que se aclare si un miembro de la Comisión tiene derecho como los demás diputados y está en las mismas condiciones que éstos para presentar votos particulares.

Sobre la interpretación del precepto constitucional, intervienen varios diputados, rechazándose la proposición. Votan a favor de ella los radicales.

Las demás minorías votan divididas. Los agrarios votan en contra.

Como existen dudas sobre la votación, se pone nuevamente a votación nominal.

El señor Alba cree que lo más sencillo sería que los diputados que quieren aumentos hagan la propuesta en la forma que propone la Comisión. Cree también que el Gobierno es el único que debe dirigir la discusión.

El señor Cordero pide, en nombre de los socialistas, que el Gobierno se pronuncie sobre la proposición antes de que se verifique la votación nominal.

El señor Carner declara que el Gobierno entiende que la Comisión no tiene derecho a hacer aumento de gastos. Si la mayoría de la Comisión señalaba algún aumento en el presupuesto, debe venir avalado con el «quorum» establecido en la Comisión. Pide al señor Guerra del Río que retire la proposición.

El señor Guerra del Río declara que no ha tenido la menor intención política al presentarla, y niega que hiciera con ella ninguna clase de maniobras. Añade que si la Comisión entiende que un servicio está indotado, pregunta que debe hacer para proponer su dotación.

Resulta absurda esta limitación a la Comisión parlamentaria, pero no obstante bastará que el Gobierno lo diga para que retire la proposición. Después ruega al presidente que dé cuenta de la votación anterior.

El señor Besteiro: Como había vacaciones en la votación, habrá de retirarse nominalmente. El resultado fué de 99 votos a favor y 86 en contra.

Si los diputados lo consideran válido, puede hacerse.

El señor Guerra del Río: Está aprobada la proposición, y por consiguiente el Gobierno dirá.

El señor Aildasoro dice que era muy difícil contar en una votación ordinaria, porque muchos diputados se levantaban y otros se sentaban.

El señor Carner declara que no se refería a posibles maniobras del señor Guerra del Río, sino a viejas maniobras de antiguos Parlamentos.

El señor Guerra del Río se lamenta de que se haya perdido el tiempo, y retira la proposición.

Se suspende la sesión y se levanta a las nueve de la noche.

Nuevo director de Seguridad.—Numerosos decretos

A última hora manifestó el señor Azaña que había sometido a la firma del presidente de la República cuarenta decretos, entre ellos nombrando director general de Seguridad a don Arturo Menéndez, que es actualmente jefe de Policía de Barcelona.

Otro decreto designa a los señores Zulueta, Madariaga y Araquistain para representar a España en la Asamblea extraordinaria que celebrará la Sociedad de Naciones para tratar del conflicto chino-japonés.

En quinta plana Lecturas para la mujer

Notas de la Alcaldía

La Cofradía de El Santo Angel de la Guarda, ha entregado al señor Santamaría cien pesetas, con destino a remediar la crisis obrera.

La Alcaldía hace público su agradecimiento por este generoso rasgo.

La crisis de trabajo

El señor alcalde ha convocado a una reunión a todos los concejales para mañana, a las seis de la tarde, con el fin de tratar de lo referente a la crisis obrera, pues están a punto de agotarse los fondos, después de haber gastado la corporación más de 900.000 pesetas en dar ocupación a los trabajadores.

Crónica militar

Sexta división Presentados: Don Raimundo Lasso de la Vega, don Ricardo Fernández y don Fernando Sánchez, capitanes y comandante de Infantería, respectivamente.

Prueba V. el coñac Argudo

(1) La línea de Segovia tiene rampas de 22 por 1.000 y curvas de radio 275 m. Y parecidas son las características de la línea de Avila.

(2) Si se construye el tramo Ciudad-Santander de Santander-Mediterráneo y la Compañía del Norte no modifica las tarifas de la línea de Alar del Rey-Santander.

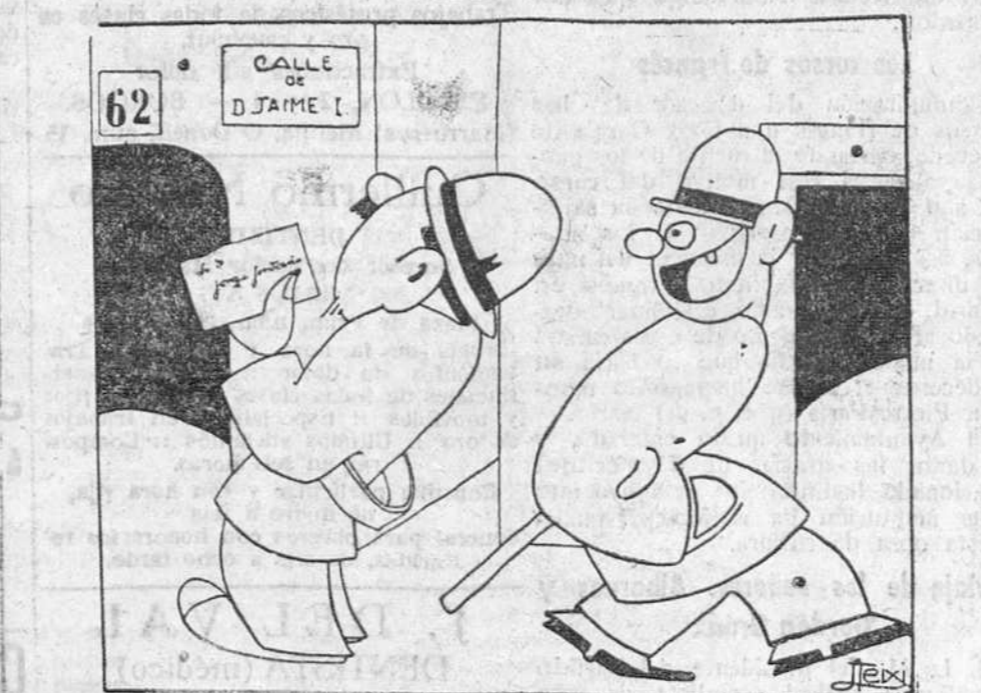
(3) Dada la índole de este trabajo, vamos a determinar el producto bruto kilométrico suponiendo, por comparación con el de líneas análogas a la tratada, sin descomponer el producto calculado por clases de tráfico. De todos modos no se han de hacer cuentas gafanas.

CASA SAIZ GRAN SOMBRERERÍA

Últimas novedades para señoras, :: caballeros y niños ::

Especialidad para el Clero
CASA SAIZ

Calle de la Sombrerería, número 4.-BURGOS.



—Si yo creí que ésta era la calle de Alfonso y veo que es la de don Jaime.

DEPORTES

Motorismo
Un gesto admirable de Peña Motorista Burgos... Grandes proyectos para la actual temporada...

Con este título encabeza un artículo nuestro querido colega José María Piñaza, redactor deportivo del diario "Excelsius", de Bilbao...

Montañismo
Concurso Internacional de «Ski» en el Pirineo Aragonés
El día 20 de Marzo se celebrará el III concurso Franco Español organizado por montañeros de Aragón...

Este año el recorrido será de 16 kilómetros y se prevé la abundancia de la nieve en el Pirineo aragonés...

Este año acudirán al III Concurso Internacional del Pirineo los más destacados corredores...

Unas inyecciones de afición y una Dirección a paz de sacrificarse en aras del interés que representan...

Habrán pocas Peñas que desde su creación hayan tenido que resolver más serias dificultades que la de Burgos...

Burgos, al estar rodeado de firmes especialistas, en los cuales se legisla la prohibición de pruebas...

El obstáculo fue resuelto en forma de prueba de regularidad, ya que esta organización podía verificarse en circuito abierto...

Como se ve, el eco de nuestros proyectos, no se ha perdido en el espacio, sino que ha sido recogido por el importante periódico "Excelsius"...

Ellos saben que así se hace deporte y lo harán para honor y gloria de esta tierra castellana...

Como ya anunciamos en nuestra crónica anterior, inaugurará la Peña Motorista Burgos su temporada con la subida al «Cerro de San Miguel»...

Recientemente ha sido honrada la Peña Motorista con la visita de nuestro alcalde, señor Santamaría...

Mañana, gran función fúnebra, estreno de la superproducción sonora, Cantaré para tí...

Mañana, gran función fúnebra, estreno de la superproducción sonora, Cantaré para tí...

Mañana, gran función fúnebra, estreno de la superproducción sonora, Cantaré para tí...

Mañana, gran función fúnebra, estreno de la superproducción sonora, Cantaré para tí...

Mañana, gran función fúnebra, estreno de la superproducción sonora, Cantaré para tí...

Ayuntamiento

LA SESION DE AYER

Se da el nombre de D. Juan Albarelos a la calle que se denominaba del P. Melchor Prieto y a otras de Juan de Garay y Divino Valles...

A las siete y media, cinco minutos de comenzada la sesión, preside el alcalde accidental don Manuel Santamaría...

Asisten los señores Ruera, Izquierdo, Pavón, Almederos, Labín, Plaza, Carcedo, Moreno, Rodríguez, Sáiz Moliner, Conde, Ordóñez, Fuentes, Martínez Mañá, (don Florentino), Díez Pérez, Peralta, Calleja y Echevarrieta.

Una vez leído el acta de la sesión celebrada el día 27 de Febrero es aprobada así como la distribución de fondos para el presente mes...

Se fijó en 231,68 pesetas la cuota que ha de abonar don Juan Larrea como consecuencia del expediente de liquidación del impuesto de plusvalía...

Concedióse a doña Avelina González Hernández, la propiedad de una sepultura.

Los nombres de varias calles Seguidamente se leyó el nuevo dictamen emitido por la Sección de Gobierno como consecuencia de la instancia de la Cooperativa de Casas Baratas...

La numeración es la misma propuesta en el anterior dictamen discutido en la pasada sesión...

Con respecto al ruego hecho por el señor Ruera, en relación con que se da el nombre de don Juan Albarelos...

Se desestimó, por no haber consignación, la instancia de doña Filomena Díaz, maestra de Villalonguejar...

Se aprobó la cuenta relacionada con el anticipo hecho por la excelentísima Diputación, para construir el camino vecinal de Cardañajimeno...

Se aprobó la cuenta justificativa del subsidio concedido por el ministerio de la Gobernación...

Se aprobaron de diversas Comisiones. Fuera de convocatoria Se dio lectura de los siguientes documentos:

Los cursos de Francés Comunicación del director de los Cursos de Francés don Eloy García de Quevedo...

CLINICA DENTAL Eusebio Moranchel y sobrino Eusebio Miguel Trabajos protésicos de todas clases en oro y cauchout.

Guillermo Navarro DENTISTA Sucesor del doctor Mardones RAYOS X Plaza de Prim, núm. 23.—Burgos

J. DEL VAL DENTISTA (médico) Plaza del Duque de la Victoria, 19 (Antes plaza de la Arzobispado)

ECOS DE LA PROVINCIA

El DIARIO en Villadiego

Jointamente con la carta que leíamos en primer lugar, hemos recibido unas cuartillas, que igualmente con mucho gusto transcribimos.

NANO «Apreciable Nano, compañeros de imprentas y de columnas, ¿y por qué, por hacer bien al prójimo, leed, por amor al pueblo y por amor al arte, y todos nuestros esfuerzos son pagados con ingratitude.»

Muchas gracias por todo y ya sabe que tiene a su disposición incondicionalmente suyo amigo y seguro servidor J. C. S. M.

En defensa propia.—Pro-Arte Desde mis primeros albores artísticos, resuena en mi mente el eco de una vibrante nota que ajenta a mi corazón en sus grandes aficciones...

Defiende la actuación del señor García Lozano y ruega a la Presidencia que evite la profusión de notas oficiales que pueden producir situaciones equívocas.

El señor Santamaría contesta enérgicamente al señor Calleja, diciendo que no ha hecho más que salir para que resplandeciese la justicia...

Lee también un telegrama del señor García Lozano dirigido al alcalde accidental en el que pide rectificase sus palabras y protesta de la nota objeto del debate.

Cuando va a hablar el señor Ruera, ratificando lo dicho por el Alcalde, el señor Calleja entiende que debe suspenderse el debate...

El señor Santamaría, en vista de estas manifestaciones suspende el debate y se levanta la sesión a las ocho y media minutos.

Señalamientos para mañana Audiencia Provincial Juicio oral pendiente del Juzgado de Miranda de Ebro...

Señalamientos para mañana Audiencia Provincial Juicio oral pendiente del Juzgado de Miranda de Ebro...

Señalamientos para mañana Audiencia Provincial Juicio oral pendiente del Juzgado de Miranda de Ebro...

Señalamientos para mañana Audiencia Provincial Juicio oral pendiente del Juzgado de Miranda de Ebro...

Señalamientos para mañana Audiencia Provincial Juicio oral pendiente del Juzgado de Miranda de Ebro...

Señalamientos para mañana Audiencia Provincial Juicio oral pendiente del Juzgado de Miranda de Ebro...

Señalamientos para mañana Audiencia Provincial Juicio oral pendiente del Juzgado de Miranda de Ebro...

Señalamientos para mañana Audiencia Provincial Juicio oral pendiente del Juzgado de Miranda de Ebro...

Señalamientos para mañana Audiencia Provincial Juicio oral pendiente del Juzgado de Miranda de Ebro...

Señalamientos para mañana Audiencia Provincial Juicio oral pendiente del Juzgado de Miranda de Ebro...

Señalamientos para mañana Audiencia Provincial Juicio oral pendiente del Juzgado de Miranda de Ebro...

Señalamientos para mañana Audiencia Provincial Juicio oral pendiente del Juzgado de Miranda de Ebro...

Señalamientos para mañana Audiencia Provincial Juicio oral pendiente del Juzgado de Miranda de Ebro...

Señalamientos para mañana Audiencia Provincial Juicio oral pendiente del Juzgado de Miranda de Ebro...

Señalamientos para mañana Audiencia Provincial Juicio oral pendiente del Juzgado de Miranda de Ebro...



Lo más barato

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al lunes 3 de Marzo de 1902

Hoy ha continuado el señor arzobispo administrando el Saramiento de la Confirmación para la parroquia de Santiago...

El dueño del antiguo restaurant «La Azucenera» señor Cans, ha tomado en traspaso el conocido establecimiento del señor Brioso...

En esta ciudad ha dejado de existir don Lorenzo Sancho Villalmanzo.

El día 27, a las dos de la tarde, se cometió un parricidio en Belorado.

En esta ciudad ha dejado de existir don Lorenzo Sancho Villalmanzo.

El día 27, a las dos de la tarde, se cometió un parricidio en Belorado.

En esta ciudad ha dejado de existir don Lorenzo Sancho Villalmanzo.

El día 27, a las dos de la tarde, se cometió un parricidio en Belorado.

En esta ciudad ha dejado de existir don Lorenzo Sancho Villalmanzo.

El día 27, a las dos de la tarde, se cometió un parricidio en Belorado.

En esta ciudad ha dejado de existir don Lorenzo Sancho Villalmanzo.

El día 27, a las dos de la tarde, se cometió un parricidio en Belorado.

En esta ciudad ha dejado de existir don Lorenzo Sancho Villalmanzo.

El día 27, a las dos de la tarde, se cometió un parricidio en Belorado.

En esta ciudad ha dejado de existir don Lorenzo Sancho Villalmanzo.

El día 27, a las dos de la tarde, se cometió un parricidio en Belorado.

En esta ciudad ha dejado de existir don Lorenzo Sancho Villalmanzo.

Col

El se

La

Los

Los

Los

Los

Los

Los

Los

Los

Los

Los

Los

Los

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

El día en Madrid

Consejo de ministros

A la entrada

A las once y media quedaron reunidos los ministros en Palacio bajo la Presidencia del señor Alcalá Zamora. A la entrada no hicieron los ministros manifestación alguna.

El señor Azaña da la referencia de lo tratado

La reunión terminó cerca de las dos de la tarde. El jefe del Gobierno dio la siguiente referencia de lo tratado: —El Consejo ha estado dedicado casi por completo a tratar cuestiones de Obras Públicas. El ministro del ramo invitó casi todo el tiempo en dar cuenta de los planes a desarrollar en Andalucía, ferrocarriles, etc. —Y del viaje del señor Alcalá Zamora a Levante, han decidido algo? —Sí, hemos hablado de eso en líneas generales, sin recaer acuerdo sobre la fecha. Visitará Murcia, Cartagena y Baleares, por este orden, y al regreso Valencia, no coincidiendo con las fiestas de las fallas. Repito que acerca de las fechas no se ha acordado nada. —Y de la combinación de gobernadores civiles? —No hay combinación posible de gobernadores. —Se han ocupado de las cuestiones gubernativas? —Se ha dado cuenta del estado de las conversaciones que se mantienen con Francia. Los demás ministros nada dijeron.

Los decretos firmados por el presidente de la República

El señor Prieto facilitó la siguiente relación de decretos de su departamento firmados por el señor Alcalá Zamora: Disponiendo que los créditos consignados para invertirlos en el corriente año en el dragado del muelle de Algeciras, se destinen al trozo segundo del rompeolas de la isla Verde. —Autorizando al ministro para subsanar las obras de construcción y reconstrucción de puentes y obras de carreteras del Estado que se construyeron o estén en construcción, así como los caminos vecinales. —Jubilando al ayudante primero de Obras Públicas don José Rivas. —Idem al jefe de Administración de segunda clase de la secretaría del ministerio de Obras Públicas don Francisco Sánchez López. —Autorizando al ministro de Obras Públicas para presentar a las Cortes un proyecto de ley disponiendo que pasen a los ingenieros jefes de las provincias las atribuciones que en materia de obras públicas tienen los gobernadores civiles. —Regulando la concesión de los indultos en Marina. —Ascendiendo al alférez de Infantería de Marina (E. R.) a don Julio López.

Información varia

Una vacante

La «Gaceta» anuncia a concurso de traslado una plaza de ingeniero industrial en Burgos.

Regreso de Lerroux

En el expreso de Barcelona ha llegado a Madrid don Alejandro Lerroux quien acompañaban el señor Abad Conde y varios diputados. En la estación fué recibido por la minoría parlamentaria radical, al frente de la cual figuraban los señores Martínez Barrios y Guerra del Río, y numeroso público, que aplaudió al señor Lerroux. Este marchó a su domicilio para descansar.

Mañana se posesionará el director de Seguridad

El nuevo director general de Seguridad señor Menéndez estuvo esta mañana en su despacho oficial, conferenciando con su antecesor señor Herráiz. Durante la entrevista llegaron los periodistas que hacen información en

Teatro Principal

El sábado y domingo 5 y 6, dos únicos días de cinematografía y variedades. LA GOYESCA, formidable estrella de baile. ASCENSION PASTOR, aires regionales. DERKAS, estupendo transformista e imitador de estrellas. LA YAGO, acompañante de la «Goyesca». TITO, el parodista e intermedista. Todo ello con una preciosa película. El sábado, dos sesiones, a las 8 y a las 10,30. El domingo, tres, a las cuatro, siete y 10,30.

El señor Zulueta en París

En el ministerio de Estado nos han dicho que el señor Zulueta ha llegado a París y que hoy mismo saldrá para Ginebra.

El proyecto de ley de incompatibilidades

El presidente del Consejo leyó ayer en el Congreso el siguiente proyecto de ley: —Artículo 1.º El cargo de diputado a Cortes es incompatible: —Primeramente con todo otro cargo de elección popular. —Segundo. Con todo cargo gratuito o retribuido de la Administración del Estado, sea o no de libre nombramiento del Gobierno y cualquiera que sea en su caso la forma de la retribución. Se exceptúa de lo dispuesto en el párrafo anterior el cargo de ministro y el de subsecretario. Queda subsistente lo dispuesto en el párrafo tercero de la base cuarta de la ley de 22 de Julio de 1918 y artículo 44 de su Reglamento. —Tercero. Con todo cargo, gratuito o retribuido, de la Administración provincial, municipal o de las regiones autónomas, cualesquiera que sean las Corporaciones y autoridades competentes para hacer el nombramiento y la forma de regular, en su caso, la retribución. —Cuarto. Con todo cargo gratuito o retribuido, en los Monopolios del Estado, en las Compañías concesionarias de obras y servicios públicos, sean nacionales, regionales o locales, y en las Mancomunidades hidrográficas u otros servicios autónomos. —Art. 2.º El cargo de ministro y el de subsecretario son incompatibles: —Primeramente con todos los cargos de elección popular, salvo el de diputado a Cortes. —Segundo. Con todos los que figuran en los escalafones de la Administración del Estado, de las regiones autónomas, de las provincias y de los Municipios, en las condiciones que determinan para los diputados a Cortes los números 2 y 3 del artículo 1.º de esta ley. Los que hubieran sido ministros o subsecretarios no podrán obtener, hasta dos años después de su cese, ninguno de los cargos a que se refiere el número 4 del artículo 1.º de esta ley, salvo cuando fueren designados para los mismos en representación del Estado. Los ex ministros de Justicia no podrán abogar ante los Tribunales de la República hasta dos años después de su cese. —Art. 3.º Es aplicable a los diputados provinciales y a los concejales lo dispuesto en el artículo 1.º de esta ley. —Art. 4.º Ningún empleado público podrá percibir más de una remuneración por el desempeño de las funciones propias de su cargo. Ningún funcionario que tuviere asignado en el presupuesto del Estado una retribución anual de 7.500 pesetas o más podrá percibir la segunda remuneración por el desempeño de otro cargo, sea o no de plantilla ni en el mismo ministerio a que esté adscrito, ni en ministerio distinto. Lo dispuesto en los párrafos anteriores se entiende sin perjuicio del derecho a percibir dietas, viáticos o indemnizaciones, cuando así proceda, conforme a las leyes orgánicas y al Reglamento de los respectivos servicios. Se exceptúa asimismo el caso del funcionario público que fuere designado para formar parte de un Consejo técnico o consultivo. La remuneración por este segundo servicio no podrá exceder de la mitad de la remuneración asignada a la función principal. Este artículo es aplicable a los funcionarios en la Administración provincial, municipal o de las regiones autónomas. —Art. 5.º Subsiste la excepción consignada en el párrafo segundo del artículo primero de la ley de 9 de Julio de 1855, respecto de los funcionarios de las Cortes. —Art. 6.º Los funcionarios públicos que sirvan o hubieran servido en algún departamento de la Administración del Estado no podrán aceptar empleos o destinos en empresas o servicios privados que tengan relación con los departamentos en que aquellos sirvan o hubieran servido. Esta incompatibilidad subsiste hasta dos años después de cesar en su destino el funcionario público. —Art. 7.º El diputado a Cortes que fuere nombrado para alguno de los cargos a que se refiere el artículo 1.º de esta ley deberá comunicar por escrito a la Mesa de las Cortes, dentro de los ocho días siguientes a la fecha del nombramiento, si lo acepta o lo rechaza. La aceptación equivale a la renuncia del acta de diputado, de la que se dará cuenta a las Cortes en la forma prescrita por el Reglamento. La omisión del escrito exigido por el párrafo primero de este artículo produce los mismos efectos que la aceptación del cargo incompatible. —Art. 8.º El que estuviere ocupando un cargo de los comprendidos en el artículo

1.º de esta ley y fuere elegido diputado a Cortes deberá optar por uno de los cargos en la forma prevenida en el artículo anterior. Las Cortes no aprobarán el acta de diputado electo mientras no conste por modo auténtico que le ha sido admitida la renuncia del cargo incompatible.

Art. 9.º Lo establecido en el artículo anterior es aplicable a los diputados provinciales y a los concejales, quienes, cuando incurran en incompatibilidad, deberán proceder respecto de las Corporaciones a que pertenecan en forma análoga a la establecida para los diputados a Cortes con relación al Parlamento. —Art. 10. Los Monopolios, Empresas y servicios a que se refiere el número cuarto del artículo 1.º de esta ley remitirán al ministerio de Hacienda relación nominal de sus funcionarios de toda clase y categoría, así como de sus consejeros, abogados, y asesores. También comunicarán al ministerio de Hacienda las altas y bajas que vayan ocurriendo en el personal comprendido en aquellas relaciones.

Notas militares

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra publica lo siguiente: —Empleos honorarios Se concede el empleo de interventor general honorario a cinco interventores de distrito en situación de retirados. —Aptitud para el ascenso Se declara aptos para el ascenso a seis comandantes, 26 capitanes y 108 tenientes de Infantería. —Ascensos Se concede el empleo de teniente a un alférez de Artillería. —Destinos Sanidad.—Capitán médico, don César Yaque Laurel, del Servicio de Aviación al Laboratorio de análisis del Hospital de Burgos (Rectificación). —Intendencia.—El capitán don Martín Vélez del Val, del Ministerio, a disposición forzosa. —Premios de efectividad Se concede la gratificación correspondiente a dos quinquenios al capitán de Infantería don Gerardo Díez de la Lastra Peralta. —Gratificación de mando Unicamente corresponde el beneficio de la gratificación de mando y servicio en filas en las divisiones orgánicas a un teniente coronel, un comandante y tres capitanes de Estado Mayor, y un subalterno (sección de destinos), y en las de Infantería y Caballería, a un comandante de Estado Mayor, un capitán auxiliar y un veterinario segundo.

Provincia

Cuartel de la guardia civil apedreado

TOLEDO.—En el pueblo de Casas de Escalona, aprovechando la ausencia de los guardias, fué apedreada la casa cuartel de la benemérita, rompiendo los cristales de la sala de armas.

Una riña

TOLEDO.—En el pueblo de Illescas promovieron una reyerta los hermanos Pablo y Julio Navarro García, de 22 y 18 años, y los también hermanos Javier, Alejandro y Gregorio Navarro Arias. Estos acometieron con navajas a los primeros, hiriendo a Pablo de gravedad y a Julio de pronóstico reservado. Los agresores han sido detenidos.

Desórdenes

BADAJOS.—El gobernador ha recibido un telegrama de Llerena, par-

Traslado de presos

BARCELONA.—Han ingresado en la cárcel sesenta individuos de Mataró que se encontraban a bordo del «Antonio López».

Un naufragio

BILBAO.—Se ha recibido un comunicado participando que el vapor «Eusebia del Valle», ha naufragado. La tripulación se salvó.

Lo que dice el ministro de Estado

SAN SEBASTIAN.—El señor Zulueta a su paso para Ginebra dijo a los periodistas, que el Gobierno no ha concedido ni concede la menor importancia al real o supuesto manifiesto de los señores Borbón que estos días ha aparecido en la Prensa. Es ese un asunto—añadió—que no puede quitarnos el sueño a los republicanos españoles. —Y la medida adoptada por el Gobierno francés, de abrir una información para averiguar si el ex rey de España ha faltado a su compromiso de no hacer ninguna labor política mientras reside en Francia, ¿obedece, acaso, a alguna reclamación de nuestro Gobierno? —En absoluto. Nosotros no nos hemos preocupado ni ocupado siquiera de tal cuestión, que carece del más mínimo valor. Sería absurdo que fuéramos a dedicar tiempo alguno a estas menudencias, para las que no hay ambiente en nuestro país, cuando tenemos en cambio cosas muy interesantes que reclaman toda nuestra atención.

Un muerto y varios heridos

ZARAGOZA.—En el pueblo de Pedroña, cuando se hallaban trabajando varios obreros en una gravera, sobrevino un desprendimiento de tierras, como consecuencia del reblandecimiento producido por la humedad de los últimos días, quedando sepultados cinco obreros. Inmediatamente se acudió en auxilio de los sepultados, extrayéndose muerto a uno de ellos llamado Joaquín Bueno González, de veinticuatro años, y a Dionisio Urriuela, Joaquín Tellería, Florencio Guinae y Manuel Navas con diversas heridas, siendo las del último de mucha gravedad. Estos cuatro obreros fueron traídos a Zaragoza, ingresando en el hospital.

Un suicidio.—Un padre que obliga a robar a su hijo

CIUDAD REAL.—En el pueblo de Solana, el obrero Camilo Campos fué despedido de la fábrica «La harinera» y se aferró en su domicilio. —Participa don Pedro Muñoz que ha sido detenido como autor de un robo de comestibles el niño Manuel Muñoz, a quien su padre maltrataba si no le llevaba algo. —El vecindario está indignado contra el citado padre.

De Vizcaya

BILBAO.—Por publicar unas titulares alusivas al gobernador civil ha sido denunciada a petición del fiscal «La Gaceta del Norte». —De su confinamiento en Lugo ha regresado el ex presidente de la Diputación don Esteban Bilbao, quien saludó a las autoridades. —El gobernador ha marchado a entrevistarse con su colega el de Guipúzcoa. —Ha quedado resuelta la huelga de pescadores de Bermeo habiendo salido al mar todas las embarcaciones.

Los «inquilinos» del hotel Eritaña

SEVILLA.—El gobernador ha facilitado una nota diciendo que le han visitado comisiones de la Confederación

de Trabajo, socorros rojos, comunistas y revolucionarios amenazando con la huelga general si se desaloja a los individuos que tomaron por asalto el hotel Eritaña y allí viven sin pagar alquiler alguno. —Hace constar que los ocupantes han causado daños en el hotel por valor de más de 60.000 duros y que procederá de acuerdo con las órdenes recibidas del Gobierno.

EXTRANJERO

Se ordena la retirada de las tropas chinas que se hallaban en la bahía de Suchow

SHANGHAI.—El general Wang, jefe del Estado Mayor del 19 cuerpo de ejército chino, ha manifestado a un redactor de la Agencia Reuter que había ordenado la retirada de las tropas del norte de la bahía de Suchow a posiciones debidamente preparadas en Kuziang y Kunshang. Según el citado general, las tropas chinas de Nantao, al sur de la bahía de Suchow, debían retirarse hacia la estación de Himehwang, del ferrocarril Shanghai-Suchow, dejando dos mil policías chinos para mantener el orden en Nantao, mientras se evacuaba la zona que comprende Suchow, Lihuo, Tazang y Penyupwang. Esta retirada era obligada, porque las tropas japonesas desembarcaron al norte de Lihuo y amenazaban envolver a los destacamentos chinos de la bahía de Suchow.

El dictador de la Manchuria será el ex emperador chino Pu-Yi

CHANG-CHUNG (Manchuria).—El ex-emperador chino Pu-Yi tomará oficialmente posesión de sus funciones de presidente del nuevo Estado manchú el día 10 del corriente. Recibirá el título de dictador.

Aviones japoneses de bombardeo, han destruido por completo dos estaciones chinas

SHANGHAI.—Según informes recibidos por el Cuartel general chino, los aviones de bombardeo japoneses han destruido por completo las estaciones de Nanshiang y Kunshan, en la línea del ferrocarril de Shanghai a Nankin.

Una asamblea extraordinaria de la S. de N.

GINEBRA.—Mañana se reunirá la Asamblea extraordinaria de la Sociedad de Naciones. El señor Boncour ha dirigido al representante japonés, señor Sato, una nueva y urgente llamamiento para que se lleve inmediatamente a una tregua a fin de que la Asamblea extraordinaria comience sus tareas sin que haya lucha en Shanghai.

Se inaugura en Lisboa un nuevo centro español

LISBOA.—Se celebró el acto de la inauguración de un nuevo Centro español, con asistencia del embajador, señor Rocha, y de distinguidos miembros de la colonia española. El señor Rocha pronunció un discurso que fué contestado por el presidente de la nueva entidad.

Ultima hora

El señor Guerra del Río hace algunas aclaraciones

El señor Guerra del Río rogó a los periodistas que hiciesen algunas aclaraciones en relación con los comentarios que se vienen haciendo con motivo de la aplicación del artículo 103 de la Constitución y que califican de maniobra de los radicales. La proposición nació en la comisión de presupuestos con el asentimiento casi unánime de todos sus componentes. —El redactó el diputado socialista don Juan Negrín, con la conformidad del ministro de Hacienda y del presidente del Consejo y con la firma del jefe de la minoría socialista señor Cabello y de varios diputados del mismo partido y de otras fracciones. —Si la defendió él fué por ser iniciativa de los radicales.

Lo que dice el señor Azaña

Cuando el jefe del Gobierno llegó al Congreso preguntó a los periodistas, en tono humorístico: —¿Qué buhos corren hoy? —Ninguno. —Pues es extraño. —¿Han sido nombrados jefes superiores de policía de Madrid y Barcelona? —Lo ignoro, porque eso corresponde al ministro de la Gobernación. —¿Se va a aplicar a estas Cortes la ley de incompatibilidades? —Seguramente habrá un régimen transitorio. A la legislación nueva corresponde un período de esta índole. Ahora regirá para los que en lo sucesivo incurran en incompatibilidades, pero eso depende del criterio de las Cortes. —¿Y qué se va a hacer de los directores generales? —Ya se verá, pues puede darse el caso de ser un político y no un parlamentario. Por ejemplo, en la Dirección de Seguridad, no tiene nada que hacer un parlamentario y allí existe ya una incompatibilidad evidente.

Huelga resuelta

OVIEDO.—En el gobierno civil se ha celebrado una reunión, quedando solucionada la huelga planteada en la fábrica de Moreda. —El lunes volverán los obreros al trabajo. Va a enviar el Gobierno tres ingenieros para que revisen los salarios.

Joven suicida

Esta mediodía en la estación del Metro de la plaza de Manuel Becerra una mujer joven se arrojó al paso del Me-

tro, quedando completamente destruido. El cadáver no ha sido identificado.

El Estatuto catalán

Sabemos que mañana se reunirá el pleno de la comisión del Estatuto catalán para tratar de la cuestión económica.

Hablando con el gobernador

BARCELONA.—El gobernador al recibir a los periodistas les manifestó que se alegraba del nombramiento del señor Menéndez para el cargo de director de Seguridad porque ello supone que el Gobierno sabe apreciar los méritos que concurren en el señor Menéndez. Añadió que por su parte lamentaba la ausencia de tan competente funcionario.

Manifestaciones del Sr. Lerroux

Después de las cinco de la tarde el señor Lerroux recibió en su despacho a los periodistas quienes le preguntaron su opinión sobre el reciente viaje a Barcelona. —Les contestó el jefe radical que venía sumamente satisfecho. —Comentando la actitud del partido radical dijo el señor Lerroux que él tiene su política y no la de los demás. —Llevo cincuenta años trabajando sin claudicaciones y tengo un partido. —Aludiendo de nuevo al viaje de Barcelona dijo que el balance acusaba un superávit y que eso le satisfacía.

Coliseo Castilla

Mañana, a las siete, función femenina, estreno de la magnífica producción sonora.

Cantaré para tí

Apasionante novela sentimental, interpretada por el formidable artista A. Jolson. Precios: Butaca patio, caballeros, 0,90 generales, 0,40. Idem idem, señoras, 0,45; pl. 0,20. El domingo, extraordinaria superproducción sonora.

La Taqui-Meca

La comedia más graciosa y simpática jamás realizada. Muy en breve: «El fantasma del Louvre», Drama policíaco. «Christus» (Vida, Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo). La única película en su género que los burgueses han visto y seguirán admirándola siempre.

BOLSA DE MADRID

Anterior		DIA 3			
Interior	65 50	65 10	Banco de España	465 00	465 00
Exterior	75 75	00 00	Hipotecario	300 00	00 00
Amortizable 4%	71 00	00 00	Hispano Americano	200 00	00 00
— 5% antiguo	88 00	00 00	Español de Crédito	237 00	00 00
— 5% 1917	81 50	00 00	Cental	90 00	00 00
— 1920	90 00	00 00	Rio de la Plata	112 00	116 00
— 1927 con Impt.	77 00	77 00	Ferrocarril del Norte	277 51	281 00
— 1927 libre	90 49	90 31	Idem Idem Obligaciones	88 25	00 00
Ferrocarril	87 00	00 00	Idem M. Z. A.	190 00	190 00
Cédulas hipotecarias 4%	81 00	01 00	Idem Idem Obligaciones	225 00	224 50
— 5%	88 00	87 50	1.ª hipoteca	180 00	00 00
— 6%	99 50	99 50	Alicantes, Obligaciones	161 00	00 00
Francos franceses	51 30	51 40	Azucareras preferentes	49 00	00 00
— suizos	252 90	253 00	Idem ordinarias	193 00	193 00
— belgas	181 50	182 00	Tabacaleras	85 00	00 00
Libras	45 40	45 55	Altos Hornos	64 00	00 00
Dólares	13 03	13 06	Duro Pelguera	99 00	99 20
Liras	87 75	88 85	Telefónica Nacional		

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

Los agentes de policía don Emilio Virumbales y don Demetrio Rodríguez han detenido a Valentín Pérez Ramos y Angel Ortega del Pinar, reclamadas por el delito de hurto por el juzgado de instrucción de Burgos.

Nuevo Receptor Philips. Se oye Madrid y todas las estaciones con gran pureza. Se puede poner un segundo altavoz y pick-up, pesetas, 500. Pérez Cecilia, Espolón, 2 y 4.

TIENDA ASILO.—Raciones sumiistradas en el día de ayer, 1.446.

RADIO (RCA)
M. FUENTES.—Santa Cruz, 23

Medias y calcetines
A precios de fábrica
MI TIENDA
SOMBRERERIA, 3 y 5

Nos ha visitado una comisión de obreros de Villasilos, rogándonos les demos las gracias a los señores gobernador civil y delegado de Trabajo por las atenciones que les han dispensado esta mañana al entrevistarse con ellos en número de 30 para arcastrar de la relación facilitada por los patronos según la cual los obreros luyen del trabajo, estando precisamente lo que desean es tener ocupación para poder llevar pan a sus hogares.

Compruebe usted mismo en su domicilio cómo de una manera asombrosa, brotan claros y potentes en el Nuevo Radio LA VOZ DE SU AMO, los discursos políticos, noticias, grandes conciertos de todo el mundo. Agente exclusiva: Eustasio Villanueva, Plaza Mayor 48.

QUINCALLA Y MERCERIA AL POR MAYOR
Vea usted precios en
MI TIENDA
SOMBRERERIA, 3 y 5

Coñac
"TRES PERLAS"

Finísimo
Muy viejo
Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

DESPACHO CENTRAL
DE LOS
CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE

MONEDA, 24

AVISO
Nuevo servicio.
Desde el día primero del corriente mes ha quedado establecido en este Despacho el servicio de expediciones a PEQUEÑA VELOCIDAD, haciéndose entrega del talón de ferrocarril en el acto de presentar la mercancía en el Despacho, recogiendo las mismas a domicilio, si así lo desea el remitente. El horario de facturación será el mismo que para el servicio que viene efectuando en GRAN VELOCIDAD, o sea, hasta las seis de la tarde.

NOTA. La Guía de Ferrocarriles se halla de venta en este Despacho al precio de 1'75 pesetas.

A las 48 años de edad ha fallecido en esta ciudad la señora Doña Emilia Abad, industrial que fue de Burgos.

A sus hijos, así como al resto de la familia, testimoniamos nuestro más sincero pésame.

Gran aperitivo tónico reconstituyente de uso general muy agradable.
Proprietario: Tejada y Compañía (sucesor), AREDA (Alava).
Representante: LUIS LABIN, Doña Juana, 16, Burgos.

El obsequio que la Corporación de San Juan de a Guardia ha hecho a sus bienhechores, ha correspondido al número 1.377, habiendo sido p seador don Jesús Arce.

¿Desea usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite, pues, la Librería Laga-Cayo, donde libremente podrá examinar un formidable stock de plumas de las mejores marcas inglesas a los precios de 4, 6, 7, 7,50, 8,50 y 11,95 pesetas, con plumlilla de oro de 14 kilates y completa garantía.

Regimiento Infantería número 30

Necesitando adquirir este Cuerpo las prendas que se relacionan a continuación, se abre concurso a fin de que los constructores que lo deseen puedan presentar modelos y proposiciones en la Oficina-Mayoría hasta las doce horas del día 21 del corriente mes, debiendo hacerse la entrega de las referidas prendas antes de los sesenta días siguientes a la fecha en que se comunicue a los interesados la adjudicación definitiva.

En este concurso regirán las instrucciones de la orden circular de 27 de Marzo de 1931 (Diario Oficial número 73), las cuales tendrán presente en todas sus partes los concursantes.

Las características y precios límites serán los descritos en la orden circular de 19 de Diciembre de 1930 (Diario Oficial número 287).

Prendas que se citan
Pares de guantes blancos, 500; pares de guantes abrigo, 1.500; bolsas de asco, 1.000; cañadores, 500; cantimploras de aluminio, 750; platos de aluminio, 600; vasos de aluminio, 500; botinas kaki de algodón, 750; botas azules, 100.
Burgos 1 de Marzo de 1932.

GOBIERNO CIVIL Diputación provincial

Alcalde destituido

El gobernador ha destituido al alcalde de Santibáñez Zarraguda, que ocupaba la Alcaldía y era al mismo tiempo médico titular de dicho pueblo, caso de incompatibilidad manifiesta que venía subsistiendo por virtud de argucias caciquiles.

Agotados todos los plazos marcados por la ley para que el interesado optara por uno de los dos cargos, esquivando siempre una respuesta concreta, el señor Sotomayor le llamó a su despacho para invitarle formalmente a que se decidiera por un cargo o por otro, sin conseguir otra respuesta que la de que ven tiempos de la dictadura se toleraba su caso.

Ante un caso tan flagrante de caciquismo agudo, el gobernador no podía adoptar otra resolución que la que ha tomado.

Laboreo de unas fincas

Ha visitado al gobernador un grupo de obreros de Castrojeriz para solicitar su apoyo con el fin de que se autorice el laboreo de unas tierras de aquel término municipal, con lo que se contribuiría a mitigar la crisis de trabajo.

El señor Sotomayor les hizo las indicaciones pertinentes, señalándoles los trámites legales a seguir en este caso.

El gobernador y sus visitantes coincidieron en reconocer que los propietarios de Castrojeriz han procedido piadosamente, contribuyendo a que los efectos de la crisis no tuvieran otra gravedad que hubieran alcanzado de no acordarse en suocero de los necesitados.

El viaje del señor Albornoz

El gobernador civil y el alcalde han celebrado una extensa conferencia relacionada con el próximo viaje del ministro de Justicia, que vendrá a Burgos el sábado para tomar parte el domingo en un mitin de propaganda del partido Radical-Socialista.

Ambas autoridades, de acuerdo con el Comité de dicho partido, han ultimado el programa de agasajos al señor Albornoz.

Hospital para tuberculosos

Se ha reunido en el Gobierno civil, bajo la presidencia del gobernador, la Comisión Gestora de Lucha anti-tuberculosa de esta provincia, para examinar los planos y la memoria del futuro Hospital de avanzadísimo tuberculosos, que de tanta necesidad es, y en cuya construcción ha de emplearse la mayor actividad, por ser ferviente deseo de la Comisión.

La Junta quedó muy satisfecha del examen de los planos y memoria y acordó con toda urgencia su remisión a la Dirección General de Sanidad, para poder empezar las obras en el más breve plazo posible.

Asistieron a la junta el inspector provincial de Sanidad señor Quircega, el tesorero señor Herrera, el vocal don Benigno Izquierdo, y el secretario señor Valero.

Visitas

Alcalde y secretario de Quintanilla, San García; presidente de la Junta Administrativa de Paulas del Agua; alcalde con una comisión de Villasilos; jefe y oficial de Telégrafos; señor Ferrer, presidente del partido Republicano-radical-socialista; alcalde de Oña; una comisión de La Horra.

Coliseo Castilla

Mañana, gran función fémica, estreno de la superproducción sonora.

Cantaré para tí

Drama sentimental.
Señoras a mitad de precio.

Cédulas personales

Terminando el día 10 del actual la prórroga concedida por esta Corporación para obtener su recargo, algunos de las cédulas personales, se previene a los señores contribuyentes que aún no las hayan obtenido, que dicho día quedará cerrado definitivamente el período voluntario para adquirir las y que seguidamente se procederá a exigir a los morosos el importe de sus cuotas con el recargo que determina la vigente instrucción de impuesto.

Burgos 3 de Marzo de 1932.—El presidente accidental, Meliás Peraltá.

Ayuntamiento de Burgos Anuncio

Acordado por este Ayuntamiento la provisión de una plaza de comadróna de la Beneficencia Municipal, que auxilie en su misión a las señoras médicas colegadas de la Corporación, se hace pública por medio del presente anuncio, con el fin de que, quienes deseen optar a ella puedan presentar sus instancias y documentos correspondientes hasta las doce horas del sábado, 2 de Abril próximo, en el Negociado de Beneficencia de las Oficinas de Secretaría, con sujeción a las condiciones y programa que en el mismo se hallan de manifiesto.

Burgos 3 de Marzo de 1932.
—A. de S. E., el secretario, D. Dancausa.

AUTOMOVILES DE ALQUILER EL MEJOR SERVICIO AMADOR SANTOS

Santa Cruz, 28 - Telf.º 401

¿GRATIS?

SE LIMPIARAN los calzados



que hayan sido comprados a partir del día 1.º de Enero, pudiendo pasar a recoger los tickets para dichas limpiezas en

CASA MUNGUIA

Plaza Mayor, 42.—BURGOS

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MASANA
Lucio, Casimiro, Basilio, Eugenio.

GULTOS
MERCED.—Primer viernes de mes. Mañana, misa de comunión a las seis, ocho y ocho y media.

A las diez, después de la misa de nueve y media, se expará S. D. M., haciendo la vea los celadores y candeleros del Apostolado de la Oración con sus coros respectivos.

A las once, misa en el altar mayor. Por la tarde, a las seis y media, función Solemne del Apostolado, con rosario, novena del primer viernes, novena de la granja, sermón y bendición con el Santísimo y continuación de la Cruz.

CARMEN.—Primer viernes de mes en honor del Santísimo Corazón de Jesús. Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general con acompañamiento de órgano, en el se hará el ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús. A las nueve y media, habrá misa rezada y se distribuirá la sagrada comunión.

Por la tarde, a las seis y media, ejercicio del Via-Crucis, exposición de S. D. M., rosario, ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús, cánticos, sermón, reserva y bendición con el Santísimo.

CULTOS DE CUARESMA
CAPILLA DEL SANTISIMO CRISTO DE BURGOS. (Catedral).—A las seis, rosario, via-crucis, sermón a cargo de don Valentín Sáiz, miserere y adoración del Lignum Crucis.

SANTIAGO (Catedral).—Mañana, a las seis y cuarto, rosario, via-crucis y misa rore.
SAN GIL.—Mañana, a las nueve, misa solemne en honor del Santísimo Cristo de Burgos, terminándose con la adoración de las Santas Gotas Milagrosas.

Por la tarde, a las seis, rosario, Via-Crucis y Miserere cantado.

SANTA AGUEDA.—A las seis menos cuarto, rosario y via-crucis.
MERCED.—A las seis y media, exposición de su Divina Majestad, rosario, lectura, reserva y via-crucis con cánticos.

CARMEN.—A las seis y media de la tarde, rosario, via-crucis y cánticos.
SAN LORENZO.—Ejercicios espirituales para Hijas de María y señoritas en general, dirigidos por don José Palacios. A las once, misa y meditación, y por la tarde, a las siete, rosario, instrucción doctrinal, cánticos y meditación.

A las siete, durante la misa, ejercicio especial.

SAN COSME.—Ejercicios parroquiales, dirigidos por don José Bravo Gómez, don Félix Nilo, don José Zamaza y don Guillermo Santa Romana.

Para obreros y sirvientas. Por la mañana, a las seis y media, misa y meditación. Por la tarde, a las siete y cuarto, rosario, instrucción y meditación.

Tanda para señoras y señoritas.—Por la mañana, a las diez y media, misa y a las once, meditación.
Por la tarde, a las cuatro y cuarto, rosario e instrucción, cánticos y meditación y ejercicio del via-crucis.

Hacienda

LIBRAMIENTOS
Don Felipe Cuevas, don José García Alja, don Rufino Hernandez, don Julián Baduelos, Administrador Loterías de Miranda.

Ayuntamiento

Libramientos puestos al cobro: "El Casteño", Fábrica de Gas, Electricidad Industrial, El Porvenir de Burgos, don Jesús Monte, Carpintería Landaburu, don Sixto Sáiz Marcos, don Félix Martínez, don Joaquín Tuno, don Félix Ortega, don Venancio García, don Federico Martínez.

Telégrafos

Despachos detenidos
Don Máximo, Puebla 2, (decomiso).
Mourabal Hece Momo, (decomiso).

Registro civil

DEFUNCIONES
Eugenia Meléndez Arribas, de Burgos, 5 meses, Puebla, 3.
Claudio García Antón, de Villagonzalo Pedernales, 74 años, Saldaña, 4.
Emilia Ortiz Beso, de Burgos, 48 años, San Juan, 20.
NACIMIENTOS
Francisco de la Calle Alonso.

Estado del tiempo

En Burgos
Observaciones meteorológicas del día: (futo)

BAROMETRO
A las siete de la mañana, 678,3.
A la una de la tarde, 678,2.
A las seis de la tarde, 678,9.

TERMOMETRO
Máxima sombra, 7,0.
Mínima sombra, 2,4.

DIRECCION DEL VIENTO
A las siete de la mañana, S.
A la una de la tarde, S.
A las seis de la tarde, SO.

PLUVIOMETRO
Día 3, lluvia en milímetros, 4,4.

Espectáculos

Funciones que se darán mañana en los distintos teatros de la localidad.
COLISEO CASTILLA
A las siete, "Cantaré para tí".
SALON PARISIANA
A las siete, "La felicidad del día".

Grabado y dorado en cristal

A. RETES.—Sanz Pastor, 4

EL CENTRO.—Gran peluquería. PASEO DEL ESPOLON, NUMERO 19 (encima del Banco Mercantil)

Gabinete independiente para señoras. Ondulación al agua y Marcel, Lavados de cabeza. Especialidad en el corte de pelo de señora. Abonos. Se habla francés. Hay calefacción

TARIFA Anuncios económicos TARIFA

Quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Pago adelantado

Anuncios económicos

Es impuesto del Timbre, a cargo de la Administración

ALMONEDAS

SE VENDE piano, lavabo-tocador y aparador, en perfectas condiciones. Avellanos, 3, 2.º, izquierda.

ALMONEDA de varias muebles se hace en Barrantes, 5, 3.º

ARRIENDOS

SE arrienda un local propio para taberna. Emperador, 5. Razón, Paloma, 19, tienda.

SE ALQUILA económica planta baja, Barrantes, 5.

AUTOMOVILES

COCHE (Panhard, 12 H. P., en perfectísimo estado, se vende barato, a toda prueba. Razón: Photo Glob, Isia, 9, Burgos.

SUELDO

300, representando, construyendo mi cuenta, incubadoras, accesorios, procedimiento sencillísimo. Aparatado, 541, Madrid.

29 pesetas diarias, trabajo sencillo, a destajo, (propio hogar), dedicándose ratos libres. Apartado 12.151, Madrid.

REPRESENTANTE para esta capital, necesita fábrica de licores. Dirigirse a J. Moretón, Fuente Dorada, número 6, Valladolid.

SE TRASPASA el establecimiento de vinos y comidas de la Viuda de Tomás Tobiar. Informes en el mismo, Emperador 53, (San Pedro de la Fuente).

HUESPEDES

DESEARIA un huesped en familia. Informes: Calle Barrantes, 9, 5.º

NODRIZAS

AMA de cría casada, primavera, leche de 4 días, se ofrece para criar en casa. Dirigirse, Bonifacio Calleja, Páramo del Arroyo.

AMA de cría, se ofrece, viuda, 31 años, fecha 15 días para criar en casa de los padres. Informes en: Omitillas de Sasamón, Petra Díez Delgado.

TRASPASOS

URGE traspaso de pensión acreditada, por no poderlo atender su duño por dedicarse a otro negocio. Informes: Santander, 2, carnicería señor Villanueva.

SE traspasa por no poderlo atender acreditada tienda de vinos y comidas. Informarán: San Cosme, 28, zapatería.

TRASPASO por no poderlo atender el acreditado ventorro de Las Veguillas. Razón en el mismo.

TRASPASO tienda de vinos y licores, por dedicarme a otro negocio y no poderlo atender, reuniendo el local todas las condiciones higiénicas. Razón: Santa Dorotea, número 20, 2.º, derecha.

VENTAS

DECORACION Papeles pintados, perlas, hilo, etc. Últimas novedades, gran surtido y económica. Colocación y entrega inmediata. Venta, muestras y presupuestos. Dirección: Burgos.

CONSERVAS vegetales, de las principales marcas, existencias de todas las clases, preparados cajas surtidas Trevijano, a precios económicos. Ignacio Palacios, Almacén de coloniales, vinos y licores, Burgos.

SE VENDEN por pisos sueltos, el primero, segundo y tercero de la casa Almirante Bonifaz, número 17. Informará: Cámara de la Propiedad Urbana.

SE VENDEN cerca de Burgos 75 fanegas de heredad de 1.ª y 2.ª calidad, dos casas, una huerta, dos eras y con pertenencia, abundantes pastos, facilidades de pago. Informarán: Barrio Gimeno, 71, Carbonera.

ACEITUNAS a granel, para detallistas, traiga usted una cubeta vacía, y le serviremos clases superiores, hasta 1,10 kilo. En barriles, también existencias de todos los tamaños. Especialidad, aceituna rellena de anchoa, consulte precios. Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.

CAFETERA corriente en buen uso, vendida Informes: Bar Colonial, Hordillo, 49, 1.º, informarán.

VENDESE ternera holandesa. Castillas, 11, Vicente Rodríguez.

VENDO tres carros y dos mulas bien encauchadas, por dedicarme al transporte mecánico. Informes: Calera, 43, Erático Bol.

HIGOS de Fraga, si precisa hacer compra, consulte precios que han de interesarle. Informes: Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.

VENDESE

máquina coser (Singer), 3 gaviotas, seminueva. Razón: Liana de Añura, 5, 3.º, derecha.

VENDO vacas lecheras recién paridas abundante leche y loro cobón, otro de once meses. Rufo Gutiérrez, Lerma.

ARROZ para pastas, calidades especiales y precios afortunados. Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.

SE VENDE una partida de pinas y rayos en la carretería de Ricardo Lojo, Fontioso.

SE VENDE un malacate, baldosas de 20 centímetros y todos los utensilios de una fábrica de fundas de paja para botellas. Madrid, 12.

EXISTENCIAS de todas las clases. Consulte precios indicando cantidad de compra. Preparados cajas surtidas, Pescados finos en general y mariscos Albo, Ignacio Palacios, Almacén de coloniales, vinos y licores, Burgos.

TERRENOS para edificar, en inmejorable sitio, se venden. Informes: Pasaje de la Flora, (Sastreja).

TABLALES de Sardinia, clase fresca, buen tamaño, precio 25 pesetas millar. Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.

ACEITE refinado, filtrado y corriente, en clases garantizadas. Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.

VARIOS

TALPIGIDA polvo (Preparado Plazar), infalible, destiempo de topes, raíces, lirios, siguiendo instrucciones que se acompañan. Farmacia Progreso, 2 pesetas. Salas de los Infantes, Farmacia "Plaza", certificado, 2,50.

SE DAN lecciones de guitarra. Puebla, 40, 1.º, informarán.

NO LO DUDE el comercio más económico en ropas hechas y trajes a medida en "El Caño Gordo", Restituto Garrido (frente al bar Alicia y Bodega).

TALLERES eléctricos de Grijalba y Samsón. Construyense toda clase de electrocerros de camiones y camionetas, productos sin competencia por grandes existencias maderas de olmo, siempre carpas construidos, en venta.

SACERDOTES. Sombreros de seda más ta, calidad superior. Gorras, botones sólidos. Casa Sáiz, Sombrereria.

DIEZ mil pesetas tornaria en hipoteca para ampliar industria, pagando buen interés. Informes en esta Administración.

LECTURAS PARA LA MUJER

Crónica de la moda

Los adornos en las prendas de vestir.— Sombreros, trajes y abrigos

SOMBREROS. Muchas veces se dice que la moda tiene más o menos ideas nuevas; pero mejor sería decir que la moda no es más que un círculo cerrado, dentro del cual están todas las ideas que después encontramos en nuestras prendas de vestir; digámoslo si no es cierto viendo los sombreros que se usan esta temporada, y que según todas las afirmaciones tuvieron su origen en los sombreros que para la representación de una función tuvo que lucir una actriz; a las espectadoras las gustó cómo estaba aquella dama, y sin contar con los modelistas ni con las condiciones físicas que cada una posee, se dedicaron a poner de moda los sombreros que hoy se usan. Claro que como demostración de lo que acabamos de decir están los sombreros de los que las parisinas se muestran tan ufanas, porque las parece que es su primer paso en la libertad de la moda, no es más que una copia de los que se usaban en el siglo último, y lo que ellas creen es un principio de liberación, no es más que un paso más hacia la esclavitud, porque esta moda que de nuevo quieren implantar no está de acuerdo con las exigencias de la vida moderna, sino con las que en el siglo último tenían; por tanto pronto se arrepentirán de ello; ahora que este arrepentimiento deberá ser poco duradero porque como han implantado esta moda pueden implantar después la que prefieran. Los dibujantes y modistos queriendo ponerse de acuerdo con las damas, han ido en busca de los cuadros de 1860 y los de 1900, y de allí han tomado rasgos y fisonomía que, un poco modificados, los han presentado como ideas nuevas, y no le falta razón; ideas nuevas de grabados viejos, porque solamente esto son los modelos que ahora veis en las colecciones de los grandes almacenes. El pequeño sombrerito Segundo Imperio se encuentra junto al simpático «leche», levantado de un lado, que encuadra lindamente el rostro. Los materiales empleados son los terciopelos de seda, el topé, el fieltro. En este es preferible la compra de un buen sombrero, que si bien es más caro permite todas las reformas que queráis hacer.

CONTRASTES.—La moda de los conjuntos ha sufrido esta temporada grandes cambios. Usamos con gusto sobre un traje de georgette de China o de crepón-safín de tonos vivos claros, un abrigo oscuro adornado con

pieles grises, beige o blancas. Seamos apreciar las ventajas de estos contrastes que nos permiten poner sobre trajes diferentes un solo abrigo; ahora que esto nos hace fijar más en la elección del abrigo para que pueda armonizar sin malos resultados.

Los abrigos de más vestir se hacen de terciopelo liso, con o sin cinturón, siguiendo la línea del cuerpo y con godets en el bajo para darles mayor amplitud. El negro, el verde oscuro y el marrón, son los colores favoritos de la temporada para la cuestión de abrigos recubre una parte importante abrigos recubre una parte importante del busto y de los hombros; el cuello, por el contrario, es menos alto que en las temporadas últimas, y los puños tienen cortes de gran fantasía en la forma.

Los trajes de tarde a los que acompañan estos abrigos, son de colores vivos; rojo fuerte, verde vivo, azul pálido y el blanco, son los que tienen a favor de la moda; pero si encontráis estos colores muy frágiles, podéis alternar los contrastes y ponerlos un traje habana o marino, bajo un abrigo gris.

El georgette es el tejido ideal por su finura y buena caída; pero necesita un fondo que no es necesario para los trajes de crepón ni los de crepé marocain.

Dolores - Reumas Confusiones - Golpes CURA

EMBROCACION MERCULES



SALUD-VIGOR FUERZA

INDIVISIBLE A TODO

AUTOR: GONZALO S. PIÑA

LABORATORIO LA BAÑERA (LEÓN)

Cosas de chicos

¿Quién lo dijera! En no pocos inventos importantes han tenido parte los chicosillos...

El ejemplo citado más a menudo para demostrar hasta dónde llega el ingenio juvenil cuando su actividad es sobrecitada por una dificultad es el del niño Humphry Polter, que ideó el primer sistema de distribución automática en las máquinas a vapor.

En la máquina a vapor que construyó Newcomen, mecánico inglés, en 1710, para el bombeo de las galerías de las minas, había dos grifos: uno, destinado a dar acceso al vapor de la caldera al cilindro, y otro, a introducir el agua de condensación en el interior de ese cilindro. Esos dos grifos eran abiertos y cerrados a mano. Por lo general se encargaba de este trabajo a un niño. En 1713, un aprendiz de unos doce años, concurriendo, según se dice, por no poder ir a compartir los juegos de sus compañeros, imaginó un medio para librarse de la atención constante que le exigía aquel trabajo. Notó que uno de los grifos debía ser abierto en el mismo momento en que el volante de la máquina terminaba su curso descendente, para darse en el comienzo de la oscilación opuesta; la manobra del otro grifo era precisamente la inversa. Como las posiciones del volante y de los grifos se hallaban en dependencia, el niño pensó que el movimiento del volante podía servir para la apertura y cierre de los grifos. Aló entonces a cada uno de éstos dos cordeles de un largo desigual, y después de muchos ensayos, fijó el extremo libre en puntos convenientemente elegidos del volante de tal suerte, que al alzarse o al bajar por acción del vapor, el volante abría y cerraba automáticamente las cañillas en el momento necesario. La máquina pudo así funcionar sin vigilancia, y el aprendiz se fué a jugar con sus amiguitos.

Este invento, modificado más tarde por el empleo de varillas de hierro, en vez de cordeles, fué usado desde entonces con las máquinas de Newcomen.

Niños hubo también que hicieron observaciones tan llenas de sagacidad, que dieron lugar a inventos importantes. Se atribuye, por ejemplo, el invento de los anteojos de larga vista, a los hermanos Jansen, de Holanda, en el año 1600. Para entretenerse los niños superpusieron dos lentes, una cóncava y otra convexa; luego, habiéndolas separado, notaron que los objetos tejados parecían estar más cerca. Esta observación condujo al invento del antejo de larga vista.

Algunos inventores célebres sorprendieron a sus contemporáneos por sus facultades de imaginación cuando todavía eran niños, casi ignorantes. Contó, siendo niño, acompañaba con frecuencia a su madre a un convento, en cuyo locutorio había un gran reloj, que atrajo extraordinariamente su atención.

Mucho aprovechó de esta observación, pues poco después, solo y sin más herramientas que un cuchillo, fabricó un reloj, todo de madera, que funcionaba perfectamente. Tenía entonces diez años de edad. De él dijo más tarde otro hombre ilustre que poseía todas las ciencias en la cabeza y todas las artes en la mano.

El genio inventivo no es, por lo tanto, monopolio de la edad madura.

Recetas de cocina

Plátanos con habas de lika

Se sazonaban las habas y cuando estén a medio cocer se les incorpora un espíritu compuesto de aceite, zanahoria, ajos, cebollas y zumo de naranja agria, perejil, sal y plátanos maduros, en sueldas gruesas. Se echa todo a las habas y se las deja hervir hasta que espesen.

Crema italiana helada

Bata un jarro de crema con una taza de azúcar hasta que estén bien unidos; póngalo a helar; añádale cuando esté medio congelado el zumo y la cáscara rayada de un limón y una cucharada de rós; si quiere débele pistachos para que le dé el calor y hielite.

Chuletas de cordero a la bechamel

Chuletas a la bechamel para cuatro personas. Medio kilo de chuletas de cordero fechal. Se salan y se sofríen. A continuación, en una cacerolita, se hecha harina y mantequilla, media cucharadita de las de café. Se toma medio vaso de leche y se va echando en la cacerola deslizando la harina y la mantequilla poco a poco. Se lleva a la lumbre y se deja que hierva, hasta quedar hecho una pasta ligera. Cuando esté, antes que se enfríe, se relaman las chuletas y se deja media hora enfriar. Se baten dos huevos y se rehazan las chuletas que después se pasan por pan rallado. Se frien y se sirven en caliente. Es un plato muy fino y resulta el gran bocado.

Alondras asadas

Desplumar y limpiar la alondra, dejándole únicamente la molleja. Lavada perfectamente. Desprender la piel de la cabeza. Hundirla en el vacío del estómago del ave, ayudados por una broqueta, es decir, una aguja especial que existe para estas operaciones. Cortar las patas; batar la carne y tenerla ocho o diez minutos en el asador. Después se sirve y en ese momento es cuando se sala.

Ensalada de anchoas

Lavar las anchoas y escurrirlas. Colocarlas en un plato de variantes y adornarlas con clara y yema de huevo duro, picado por separado. Rocíarlas de aceite y vinagre. Echarle ramitas de perejil picado y algunas alcáparras. Os resultará un plato muy nuevo y gustoso, el vinagre puede ser sustituido también por el limón y mejorará el gusto.

Salsa de pollo

Poner en una cacerola veinte granos de mantequilla y treinta de harina, rehagándolos convenientemente todo ello. Estar atentas y que hierva durante unos dos o tres minutos, procurando moverlo constantemente. Añadir medio litro del caldo del cocido. Moverlo y que hierva diez minutos más. Cuando esté frío, se espesa con dos yemas de huevo y diez granos de mantequilla. Será una salsa que dará la sensación cabal, como si fuera de pollo.

J. MONTES - Fotógrafo

San Juan, 63 (Frente a la Delegación de Hacienda)

Artículos de Pesca

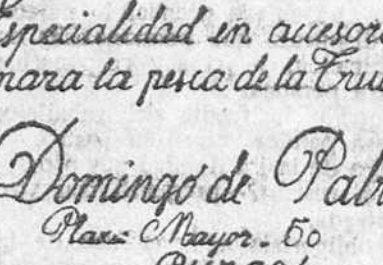


Especialidad en accesorios para la pesca de la Trucha

Domingo de Pablo

Plaza Mayor, 50 Burgos

LA COCINA



Sección de PERFUMERÍA

Jabón - Tohy - Crema

Agua de Colonia - Lociones

Res Quica - Desodorizantes

Brillantes - Tohuay para el cabello - Bañolinas &c

Dicente P. Canales

Alameda Bonifaz, 4 BURGOS

TELÉFONO 420

Fernández-Villa Hermanos

BANQUEROS - BURGOS

Espolón, 58 (antigua Casa de Correos)

CASA FUNDADA EN 1872

Habrá en cuentas corrientes intereses de 2 y 1/2, 3 y 1/4 por 100 según las condiciones.

Imposiciones de Ahorro con interés de 2 y 1/2 a 4 y 1/2 según los plazos.

Compra y venta al contado valores de Estado y monedas de oro y billetes.

Compra y vende valores en comisión en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París y Londres.

Giros cambios y descuentos de letras. Pago de cupones. Préstamos. Depósito de valores y en general toda clase de valores.

Noticias indiscretas

Diario de una niña «bien»

Me ha parecido estupenda la idea de Chichito, de que comience un diario. Dice que es algo trascendental el poder repasar, después de algún tiempo, todas las tonterías, que ahora se nos ocurren.

Hemos quedado, desde luego, en que yo lo haga, sin que nadie me sugiera nada, sino con el material que me proporcionan las impresiones diarias. Dice que de esta forma va a ser más gracioso.

Para el caso me he comprado una estilográfica, un cuaderno y una lamparita de mesa con tulipa verde.

Esto le da cierto sabor a la medida de centro de mi gabinete, cuando me pongo a escribir en ella. Después, apago todas las luces, y enciendo la lamparita verde. Esto lo he visto realizar a todas las estrellas de la parta, en casos muy semejantes.

Lo que he lamentado un poco, es que, en esta primer noche de dejar mis impresiones del día en el papel, no haya habido luna, que haya llegado hasta un rincón del gabinete. En las peluflas, en casos semejantes, casi siempre, hay luna.

Después de esta exposición del por qué y el cómo de decidirme a dejar estampadas en el papel de un vulgar cuaderno, mis impresiones de niña moderna, paso a relatar el primer día de mis observaciones.

Nos habíamos reunido en casa de Dori. Nos tocaba allí. Habíamos organizado un record de resistencia, cada uno en aquello que más le agradara. Dori y Tino, el de baile. En competencia con ellos, se habían dispuesto arrebatarles el campeonato, Mary y Quetin. Chichito prefirió el record de los bocadillos. El estaría comiendo mientras los otros no dejaban de bailar. Yo, quedaba de non, y me tuve que dedicar a no dejar sin música a los bailarines, y sin bocadillos al bruto de Chichito.

Desde las tres de la tarde, hasta las diez de la noche, estuvieron las parejas bailando y Chichito comiendo. Todos tenían unas caras muy graciosas. Los bailarines, estaban muy pálidos, y cuando sonreían, parecía que les estaba un trabajo enorme. Y es que me pasó la tarde haciéndoles bailar jajas y tabaquillos. Estos concursos sin emoción, no interesan.

Chichito comenzó a ponerse colgado al bocadillo número veinte, y cuando llegó la hora de marcharnos, lo tuvimos que meter en mi coche, y en su casa le dejé como un fardo. Su familia se asustó mucho de verlo llegar de tal forma. Yo les dije que no era cosa de cuidado, que se reducía a que le administraran un buen purgante, y no le dejarán comer bocadillos durante alguno días.

La mamá de Dori, se enfadó un poco cuando se enteró de la broma, y dijo que no admitía que en su casa se hicieran esas tonterías. ¡La pobre señora se puso más ridícula! Es de

otro siglo, como es natural. Me da mucha pena el mal rato que le dió a Dori, sin motivo y como si la chica no pudiera recibir en sus habitaciones a quien le diera la gana. Ya le hicimos promesa de volver el próximo día que tenemos señalada, sin impartirnos nada de lo que su madre nos dijo.

Con haber tenido que llevar a Chichito a su casa, llegué a la mía a las once. Mis papás tenían cara de pocos amigos. Habían tenido que cenar sin mí.

Mi hermano me hizo señas de que no contestase a nada, pues por lo visto la cesa estaba muy mal. Para evitarme el sermón, dije que no cenaba y me encerré en mi habitación. Pero ordené a la doncella que me llevara unos fiambres y una botella de Jerez, ¡hay que cuidarse!

Cuando todo estuvo silencioso en la casa, mi hermano vino a explicarme, que se proponían no volverme a dejar con mi «pendilla». Tengo la seguridad de que esto no será así, y que solamente han surgido todas estas cosas, porque pueda yo contar algo sensacional, en el primer día de diario.—LULU

Por la indiscreción, M. A.

Malas digestiones

dolor de estómago, acedías y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Venda: Prácticas Farmacia del Norte.

OBRA DE CRAN ACTUALIDAD

Repertorio Cronológico de Legislación por

ESTANILAO DE ARANZADI ABOGADO

Pamplona

Comprende la legislación de carácter general de la República el año 1931 con un índice por materias, verdadero diccionario de citas legales.

Precio 30 pesetas.

Pedirla al autor, que la enviará por correo certificado y contra reembolso, libre de todo gasto de envío.

La Solana de la Plata

Venta económica de hortalizas en la huerta

Camino de la Plata

LA FABRICA BURGALESA DE CAMAS METALICAS

creadora de la marca

ROYMAR

ha conseguido ya el propósito que anhelaba desde su fundación

CONSTRUIR UN MODELO ECONOMICO DE CARACTERISTICAS IGUALES A LOS MAS CAROS

En breve se lanzará al mercado, en tamaño 1'05, al precio de 85 pesetas.

SAN PABLO, 34 - BURGOS - TELEFONO 498

AVANOR

PARA COMPRAR jerseys de señoras

visite el comercio de

DOMINGO HOSPITAL

ESPOLON, NUM. 44

Tenemos gran existencia en jerseys, a precios sumamente baratos

En blusas punto, para señora, hay un gran stock, en el que quedará satisfecho el gusto más exigente

Consulta y se convencerá

ESPOLON, 44 - BURGOS

LA COCINA



Sección de PERFUMERÍA

Jabón - Tohy - Crema

Agua de Colonia - Lociones

Res Quica - Desodorizantes

Brillantes - Tohuay para el cabello - Bañolinas &c

Dicente P. Canales

Alameda Bonifaz, 4 BURGOS

TELÉFONO 420

CAFÉS CONSUMIENDO CAFÉS La Cartuja



contribuirá usted a la prosperidad de la industria local y tomará un café puro, selecto y de exquisito aroma.

De venta: en tiendas de ultramarinos, comestibles y confiterías

Tostadero: San Pedro de la Fuente.

Teléfono 4-5-0-R-BURGOS

AVANCI

Tintorería Masip

LA IN CALVO 31

Consejo perfecto Cobres de moda

Enseñanza en color

Enseñanza en color

LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO

Coches **Ford** Camiones

Agencia oficial:

GARAGE MODERNO

Plaza de Alonso Martínez, 2.-Burgos

Muebles Alcalde

Camas Alcalde

Habitaciones completas

Trucos sin competencia posible

Quere de la Victoria 59



ALMACENES "CALZADOS RUIZ"-BURGOS

SUCURSALES: Plaza Mayor 19 y Moneda, 14 (frente a la Imprenta "El Castellano")

Hasta el día 15 de Marzo continuará la gran liquidación de calzados de esta Casa, para señora, caballero y niños, Los precios son de verdadera liquidación, Las numerosas ventas de estos días demuestran que la liquidación es efectiva.

Zapatos de señora, desde 5 pesetas; de caballero, desde 10; de niños, baratísimos

¡Ocasión única! - ¡Aprovéchenla! - Es un verdadero derroche - Precios nunca conocidos - Los pagos serán al contado

No se dejan a probar en las casas, ni se admiten devoluciones ni cambios de ninguna clase

ARBOLES FRUTALES

de los

Viveros Centrales Castellanos

Casa Sabadell

Valladolid - Burgos - Palencia

Si necesita adquirir árboles de primera calidad no compre sin consultar con esta Casa, que garantiza el árbol y calidad de su fruto,

Rosales de las mejores variedades
Moderna construcción de parques y jardines

La Casa más surtida y que más barato vende en Burgos las camas y muebles, es sin duda alguna

La Gran Bretaña



En esta Casa se vende el sommier "Humano"

Cuando necesite camas ó muebles de cualquiera clase, antes de hacer sus compras en otra parte, no deje de visitar este establecimiento que tan conocido es en todo Burgos no solo por vender a precios baratísimos, sino porque todos sus géneros son de absoluta confianza.

Comproando en esta casa irá perfectamente servido y ahorrará mucho dinero

Siempre grandes existencias.

Los últimos modelos. Géneros de gran fantasía y de absoluta confianza

Vea el nuevo sommier, todo hierro, modelo patentado. Es muy limpio, fortísimo y muy económico.

La Gran Bretaña - Vitoria, 14 - Burgos

¿Automovilistas?

Cámaras indeshinchables "CAMPOS"

No más pinchazos!

Pinche con un clavo o punzón cuantas veces lo desee UNA CAMARA INDESHINCHABLE "CAMPOS" y apreciará sus grandes ventajas

NO SE DESHINCHARA
NO SE PERJUDICARA
NO OCURRIRA NADA

Útiles para todos los automovilistas - Preferidas por elemento femenino
Indispensables para largos viajes

Distribuidores exclusivos para el Norte y Centro de España.

GONZALEZ Y OLABARRI

Gran Vía, 37 - BILBAO - Teléfono 14 049

Aceites y grasas lubricantes "The Sun"
Neumáticos "Mohawk" (Mojok)

Agente exclusivo y depósito para las provincias de Burgos, Logroño, Palencia y Soria:

JULIAN HERNANDO SANTA CRUZ

Cid, 7 y 9, 2.º - Teléfono 675-X

CAMPOS ELISEOS DE LERIDA

(Nombre registrado)

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS

Casa fundada en 1864

Dirigido por D. Silvio Vidal Pérez

Diploma de proveedor colectivo de la Asociación de Agricultores de España Centros Agronómicos, Sindicatos y Confederaciones Agrícolas.

Especialidades que recomienda esta antigua y acreditada Casa.—Arboles frutales de las especies y variedades más superiores que se cultivan con garantía de éxito.

Gran surtido en forestales, arbustos, coníferas, rosales, vides americanas, injertos, barbados, estacas.

Es gratuita la remisión de catálogos.

CALLOS

Usando solo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes

Hay muchas imitaciones ineficaces

En todas partes 1'60 pesetas. Por correo, 2

Farmacia Puerto Plaza de San Ildefonso, 8 MADRID

MALETAS - BAULES - CABAS

y todo lo concerniente a los artículos de viaje, encontraréis en inmejorables condiciones de calidad y precio, en la

Casa Castrillo

Paloma, 48

Fundas y reparación de maletas y baules

GRAN FABRICA

de

libros rayados

y

cajas de cartón

de

E. MARTINEZ

Lain-Calvo, 12.—Burgos

Mayores Diarios - Copiadores - Libros de notas cambiables rayados de todas clases

ENCUADERNACIONES

Precios económicos

OBRAS

DE

RAFAEL PEREZ Y PEREZ

Autor de "Inmaculada"

Adquiera usted las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ, 10 extraordinarias novelas de 400 páginas, abonando 41,50 pesetas en cuatro plazos mensuales. Si el pago se hace al contado, recibirá gratis un precioso mueble-biblioteca.

RAFAEL PEREZ Y PEREZ domina, como nadie, el secreto del interés, sus novelas son hondamente emotivas. Delectan extraordinariamente, cautivan y entusiasman. Toda la Prensa de España ha hecho de sus obras el más valeroso elogio.

BIBLIOTECA PATRIA.—Fuencarral, 138.—MADRID

Doa. calle Somicillade am

cepta las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ y su importe le honará (indíquese a plazos o al contado)

Destinos públicos

Miles cúbrense con licenciados del Ejército y Marina de 24 a 46 años; en 10 a 5) duros mes. sin examen Ley 25 que vigente hasta publicación nueva ley.

Informes gratis: CENTRO INFORMATIVO Limón 8, Madrid. Remítir dos sellos 0'30 para informarlo.

GRATIS...!

El FAKIR AIN DRAM por sus estudios astrológicos guiará a usted en la vida. Actualmente en Europa el célebre takti AIN-DRA, astrólogo reputado, uno de los más famosos secretos de la India Antigua, da a usted consejos relativos a vuestra SALUD, a vuestros NEGOCIOS y a vuestros AMORES. El don maravilloso que él posee de leer el pasado y el porvenir de los destinos humanos es sorprendente; deje usted que él sea vuestro consejero y amigo; él puede evitarle los pesares y penas que han pesado sobre vuestro pasado o que amenazan a usted en la hora presente. Para aprovechar de esta ocasión única de conocer y esta felicidad, indíqueme usted sin pérdida de tiempo vuestro nombre y apellido, así que la fecha de vuestro nacimiento y vuestra dirección exacta y bien claramente escrita. Incluya si usted es señor o señora o señorita. Este estudio del futuro y presente es enteramente gratuito. Sin embargo usted puede adjuntar una peseta en sellos de Correos de su país (no monedas) para cubrir los gastos de escritura y de franqueo. Dirija usted vuestro pedido al FAKIR AIN DRAM, Servicio 513 P R Oficina 111, rue de la Reine-Anne n.º 4 París (11.º). Franqueo para la Francia 0'40. No olvidar la mención P R Oficina 111 en la dirección.

NOVEDADES DE LIBRERIA

La "Barbarie Organizada", por Fermín Galán, 5 pesetas
Los Comunes de Castilla, por V. G. Escobar, 4
El Empeinado, por Gregorio Marañón, 1
La Mujer ante las Cortes, por Margarita Nelke
"Generala Carlista", por Cristóbal de Castro, 1

BIBLIOTECA PARA EL PUEBLO

Imprescindible colección de doce tomos, al precio de una peseta con 100 páginas de lectura, fotografías, grabados y cubierta en tricornia. Esta colección detalla y resume cuantos hechos históricos determinaron la gloriosa situación creada el 14 de Abril.

TEMPESTAD SOBRE UN TRONO

Historia de España de la Regencia a la República, publicación dirigida por DON CRISTOBAL DE CASTRO y escrita por DIONISIO PEREZ DIEGO SAN JOSE, PEDRO DE REPIDE Y LUIS OTEIZA.

Cada cuaderno, 20 ctns. Un tomo fuerosamente encuadernado, 25 pesetas. Necesitamos corresponsales.

GRANDES DESCUENTOS

EDITORIAL CASTRO S. A

() Carabanchel Bajo (Madrid)

Corresponsal en Burgos: FAUSTINO NAVAS, Almirante Bonifaz, 15, 2.º

Gran casa de tejidos y ropas confeccionadas

para caballero, señora, jóvenes y niños

SASTRERIA Y PAÑERIA

TELEFONO 603 R

Establecimiento oficial del Turing Club Español



Suavos azules, color kaki y blancos, a 8, 10 y 15 ps. Trajes de confección fina, a 50, 60, 70 y 90 ps. Confección nueva de niñas y niños, a 7 y 80 ps.

TIRES

desde 0'75 a 5 pesetas

Pijamas para niños

a 6, 7, 8 y 10 pesetas para caballeros, de 13 a 30 pesetas

Siempre grandes existencias encontrarán en la

Casa Munguía

Plaza Mayor, 42, y Lain-Calvo, 9 y 11.—Burgos

Folleto del DIARIO DE BURGOS (62)

Autorizada su publicación por Editorial Castro, S. A., de Carabanchel Bajo (Madrid).

EL GRAN TIRANO

(Secretos de Felipe II)

CAPITULO XXVIII

Otro golpe

Al llegar a la escalera lo detuvo el duque de Feria, diciéndole:

—Perdonad, señor de Limoges.

—¿Qué deseáis?

—No sé si me conocéis.

—Creo que sois el duque de Feria.

—Sí.

—¿Puedo servirlos?

—Tendréis la bondad de acompañarme para que me sea posible cumplir las órdenes de su majestad.

—¿Y en qué consisten esas órdenes?

—Lo veréis, porque en este sitio no puedo daros explicaciones, y hemos de hablar en mi aposento.

—Vamos, pues.

Atravesaron galerías, pasillos y habitaciones.

Entraron en una ricamente amueblada y que recibía la luz por dos grandes ventanas con reja que daban sobre el parque.

—Santitos—dijo el duque.

—Gracias.

—El cumplimiento de ciertos deberes es muy penoso.

—Yo los cumplo todos sin violentarme—respondió el caballero.

—No deseo que os encontréis en el caso que yo me encuentro, porque os desgastaría mucho.

Gustavo de Limoges fijó una mirada escudriñadora en el duque.

No estaba tranquilo.

—Tengo el honor de escucháros—dijo.

—Aquí os quedaréis hasta nueva orden de su majestad.

—¿Que he de quedarme!

—Sí, caballero.

—¿Y para qué?

—El rey da órdenes, pero nunca da explicaciones, y pediselas sería una falta imperdonable de respeto.

—Señor duque, si su majestad no ha mandado que se me prenda, lo parece.

—Ha dispuesto que permanezcáis en esta habitación, y yo soy responsable de vuestra persona.

Se contrajo la frente del caballero. Nerviosa palidez cubrió su rostro. El fuego de la ira iluminó sus ojos.

—¿Y si resisto?—preguntó con voz recontra.

—Me obligaríais a hacer uso de la fuerza, porque las órdenes del rey han de cumplirse.

—¡Oh!...

—Viendo estáis que no os pido otra espada y por consiguiente no debéis consideraros preso.

—¿Y qué me importa que me deéis un arma de que no puedo hacer uso?

—Acabáis de hablar con nuestro monarca y no debiera sorprenderos lo que sucede.

—El rey me ha felicitado, me ha dirigido las palabras más lisonjeras y hasta me ha ofrecido títulos, honores o lo que yo quisiera aceptar. ¿Cómo había de creer que mientras así me hablaba, me esperaríais para prenderme?

—Repito que no estáis preso.

—Pues dejadme salir.

—No, porque su majestad ha mandado que aquí esperéis.

—¿Y qué he de esperar?

—Sus órdenes.

—Señor duque...

—No puedo continuar esta conversación.

—Pero...

—Que Dios os guarde.

Al decir esto el duque saltó del aposento, cerró la puerta y echó la llave. Inmediatamente fué a la cámara de Felipe II.

Cuando solo estuvo Gustavo, exclamó:

—¡Por Dios vivo!... Viéndolo estoy y aún dudo que sea posible cometer semejante arbitrariedad.

No debía dudarlo, puesto que mayor era el abuso de que había sido víctima Daniel.

El caballero fué de un lado para otro. Apretaba los puños con toda la fuerza de la desesperación.

Corrientes de fuego se escaparon de sus ojos.

Un ahora después comprendió que nada había de conseguir al desesperarse. Se sentó.

Se pasó las manos por la frente.

—Me conviene reflexionar—dijo.

Era indudable que Felipe II se había propuesto inutilizarlo; pero ¿cómo lo haría?

Pensó en Daniel y en Lucas.

Hizo todas las suposiciones imaginables.

Tenía que esperar para ver lo que determinaba el gran tirano.

Las horas pasaron.

Y el sol se ocultaba tras las cumbres de Occidente.

Gustavo se acercó a una de las ventanas.

Vió como desaparecía el astro luminoso.

No quedó más luz que la dudosa del crepúsculo.

Entonces se abrió la puerta del aposento.

Entró un criado con una lámpara encendida.

La dejó sobre una mesa y le dijo al caballero:

—Si queréis cenar o si algo necesitáis, llamaréis dando algunos golpes en la puerta.

—¿Y el duque?—preguntó Gustavo.

—No está; pero tenemos sus órdenes.

—Necesito verlo.

—Se le dirá cuando vuevra.

—Quiero salir.

—El señor duque determinará.

El criado salió, cerrando como había hecho el duque.

Su sonrisa póstera desplegó el crepúsculo vespertino.

Se espesaron las tinieblas.

El horizonte continuaba despejado. Brillaron las estrellas.

—¡Vive el cielo!—exclamó Gustavo.—Esta situación se prolonga más de lo que permite mi paciencia.

Llamó.

Se abrió la puerta y se presentó el criado que había llevado la luz.

—¿Y el duque?—preguntó el caballero.

—No ha venido todavía.

—¿Y cuándo vendrá?

—No lo sabemos.

—¡Oh!...

—Si queréis cenar...

—No.

—¿Necesitáis otra cosa?

—Salir, ya os lo he dicho.

—Eso no puede ser.

—Dejadme.

Otra vez quedó solo el desdichado caballero.

Tenía que resignarse y esperar. Así recompensaban su buena obra. Otras dos horas pasaron.

¿Y qué hacían entre tanto Daniel y Lucas?

Ya debían haber comprendido que alguna desgracia había caído sobre el caballero.

Este, como otra cosa no tenía que hacer, volvió a llamar.

Preguntó por el duque.

—No ha venido—le contestaron.

—¿Y a qué hora vendrá?—preguntó.

—Probablemente no lo veréis hasta la noche.

—¿Por el infierno!...

—¿Queréis cenar?

—Lo que quiero es que me dejéis. Debemos salir del alcázar para buscar a Salvatierra y al fiel criado.

—¿Qué hacían éstos al ver que el caballero no salía del alcázar?